# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
SIN LA CRONICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
EN MADRID, ED. DE LA MAÑANA, UNA PTA
ED. DE LA NOCHE, 2 PTS. Á D.
EN PROV. Y PORTUGAL, 5 PTS. TRIMESTRE.
EN AMÉRICA Y ULTRAMAR, 12 PTS. TRIM.
LA CRONICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA, 50 CENT. MES
PUNTO UNICO DE SUSCRICION
MADRID, FACTOR, NUM. 7.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
LA EDICION DE LA MAÑANA **A CUATRO REALES** EN MADRID, Á DOMICILIO

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
Insertos en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LÍNEA
Los anuncios, reclamos, etc. *financieros*, referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben esclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la Sociedad General de Anuncios, ALCALÁ, 6 y 8, entresuelo.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR
UNA PESETA 30 NUMS

AÑO XLI. NUM. 11896 | TERCERA EDICION | Madrid. Jueves 30 de Octubre de 1890 | DE LA NOCHE | OFICINAS FACTOR 7



Á GRANDES MALES...
—¿Sabes que á divorciarme me dispongo?
—¿Y qué razon alegas? —El mal trato
de mi esposo. —¿Te pega? —No, el pazguato
no me permite usar *jabon del Congo*.
Jabonería. VICTOR VAISSIER. PARIS.

VAPORES-CORREOS ALCALA 12 Agen.ª Central.

No temer la indigestion de los panecillos de Todos los Santos, si despues de comerlos se toma una copita de ¡¡PUM!!

TRAJES DE SEDA PARA NOVIA SE HACEN DESDE 100 ptas. Rodriguez. Plaza del Angel, núm. 6.

¡HERPES!
QUIEN las tiene es porque QUIERE
Curacion segura y radical, aun en los casos más rebeldes, con la prodigiosa
POMADA ANTIHERPÉTICA
DEL LICDO. TELLEZ
Infinidad de curaciones atestiguan su bondad y eficacia.
Precio del bote en Madrid, 7'50 ptas.
Se vende en las principales farmacias y se envia á provincias certificado á quien mande 8 ptas. en libranza y 50 cts. en sellos, á D. Melchor Garcia, único depositario, capellanes, 1 duplicado, MADRID.

ALFOMBRAS
altas novedades en Bruselas y Terciopelos. Tapices de Oriente en saldo. Magdalena, 6, pral.

CEPA DE MACON
Puro y esquisito vino de mesa. Alberich, Hermanos, Hileras, 14.—Teléfono 1.194.

MARIA HA RECIBIDO LOS MODELOS DE SOMBREROS; PRECIOS MODICOS. CABALLERO DE GRACIA, 8, ENTLO. DRCHA.

ALFOMBRAS, PRÍNCIPE, 14
Terciopelos y Bruselas para salones.

A LAS SEÑORAS
Completos surtidos en sedería, lanería, terciopelo, felpas, astracanes, confecciones y cuanto ha indicado la moda para otoño é invierno. *Almacen de novedades.*
LEANDRO GONZALEZ
Plaza del Angel 13 y 14 (frente á Espoz y Mina).


## LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

### A LAS SEIS DE LA MAÑANA

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Los reales decretos que publicamos anoche.

HACIENDA.—Reales decretos admitiendo la dimision que del cargo de gobernador del Banco Hipotecario de España ha presentado D. Pío Gullon Iglesias, y nombrando para dicho cargo á D. José de Elduayen.

GOBERNACION.—Real orden declarando nulas las elecciones verificadas en 1.° de diciembre último en Cortegada (Orense) y más que expresa.

FOMENTO.—Real decreto nombrando catedrático de física y química del Instituto de Lugo á D. Antonio Gaite y Lloves.

Del **EXTRANJERO** hemos recibido de la *Agencia Fabra* y de nuestros corresponsales los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**

**Paris, 29.**

Un despacho de Tolon que publican los periódicos de esta tarde, dice que ha producido gran escándalo allí la prision del alcalde de la ciudad y la señora de un oficial superior de la marina francesa, acusados de un delito.

Se añade que dicha señora dió prematuramente á luz hace pocos dias y que se trató de ocultarlo al marido.

**Nueva York, 29.**

Ayer se celebró una reunion de 50 de los principales negociantes de esta capital, encargados del comercio de importacion para protestar contra la ley Mac-Kinley. Los oradores espresaron su creencia de que la emision de la cláusula 30 daria como resultado la anulacion del proyecto entero é hicieron constar que muchos ilustres jurisconsultos americanos opinaban de igual suerte, aunque otro jurista opinaba que la irregularidad no impedia pagar los derechos aumentados por la ley.

**El Haya, 29.**

Las Cámaras en pleno han resuelto por 109 votos contra 5 la incapacidad del rey para la gobernacion del Estado.

**Lisboa, 29.**

En la semana entrante serán reducidas las cuarentenas para las procedencias de España.

**Paris, 29.**

En contra de las afirmaciones hechas por algunos periódicos, las ordenes comunicadas á la prefectura marítima de Tolon, se refieren sencillamente al servicio ordinario y no tienen significacion alguna misteriosa.

**Dundu, 29.**

El Sr. Gladstone ha recibido hoy el título de hijo adoptivo de esta villa escocesa, pronunciando en el mismo acto un discurso condenando enérgicamente la tarifa Mac-Kinley, que ha de perjudicar en primer termino á los Estados Unidos. Se manifestó adversario de la política de represalias contra la nacion americana; calificó la tarifa Mac-Kinley de opresion y grande, aunque añadiendo que Inglaterra nada debia temer de ella.

El Sr. Gladstone desaprueba tambien el proyecto de union aduanera entre Inglaterra y sus colonias, pues aumentando el comercio entre ellas restringiría el de la nacion inglesa con el resto del mundo.

El obispo de Segovia conferenció anoche á primera hora con el Sr. Cánovas del Castillo.

El gobernador civil de Madrid se encuentra bastante restablecido de su enfermedad.

Ha regresado á Madrid el diputado republicano coalicionista Sr. Muro.

Mañana 31, á las cinco de la tarde y en su local de la asociacion de Agricultores de España, Luzon, 4, duplicado, bajo, se reunirán los Sres. asociados para constituir las secciones de agricultura, viticultura, horticultura, ganadería, economía y legislacion, concursos y disposiciones, enseñanza agrícola, arboricultura y montes y propaganda de la asociacion.

El Sr. Elduayen saldrá pronto de Madrid por muy pocos dias, para volver con su familia.

En el ministerio de Ultramar no habrá oficinas el dia 31, á causa del estero.

El museo Pedagógico de instruccion primaria ha comenzado sus cursos, conferencias y excursiones. Estas últimas tienen lugar los jueves para estudiar la historia de la civilizacion en los museos de Madrid, y están divididas en dos grupos: el primero para señoras, que ha hecho ya dos excursiones, y el segundo para alumnos de la escuela Normal que empezara en breve.

**DE PROVINCIAS** ha recibido LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes **TELEGRAMAS:**

**Bilbao, 29 (8'30 n.).**

La empresa del ferrocarril de Elgoibar á San Sebastian ha anunciado la subasta de ocho trozos de vía en las secciones de San Sebastian á Zarauz y Elgoibar á Deva. La empresa pretende llevar sus trabajos con gran rapidez.

Considérase ya como un hecho la inteligencia entre los euskalerriacos y los carlistas para las elecciones provinciales, contra los liberales de todos los matices.

Si se presenta tambien, como es de suponer, candidatura ministerial, la lucha será enconada.—*Coll.*

**Granada, 29 (8 t.).**

A la una de la madrugada última se declaró un voraz incendio en el cortijo titulado El Corchoso, de la propiedad de don José de la Cámara y dos consocios suyos, distante nueve kilómetros de esta capital, cerca de Atarfe. El gobernador interino se constituyó inmediatamente en el lugar del siniestro, acompañado del jefe de vigilancia, otros dos inspectores y fuerza de la guardia civil, consiguiendo dominar el fuego despues de seis horas. Las llamas han consumido casi todas las inmensas dependencias de dicho cortijo con los frutos recolectados en ellas, entre los cuales existian 1000 arrobas de cáñamo y 800 fanegas de trigo.

Se han salvado las familias del capataz y colonos, entre cuyos individuos habia una mujer que acababa de dar á luz. La fuerza de guardia civil, inspectores de vigilancia é individuos de este cuerpo han rivalizado en su penoso trabajo, lo mismo que el cuerpo de bomberos que acudieron con prontitud, á pesar de tan larga distancia.

**Lérida, 29 (8,15 n.).**

Ha regresado de Calaf el batallon de San Quintin.

Ya están terminadas las listas del censo electoral.—*Arroyo.*

**Murcia, 29 (8'40 n.).**

Hoy han ocurrido 11 invasiones y siete defunciones, en la huerta. En la ciudad, siete y siete.

El gobernador ha visitado la Inclusa, donde ocurrieron dos casos. En el hospitalillo quedan cinco.

Acaba de celebrar sesion el Ayuntamiento, leyéndose en ella un telegrama de los diputados murcianos Sres. Alix y Gonzalez Conde, manifestando haber sido favorablemente informadas por la junta superior facultativa las bases principales del primer grupo del proyecto contra las inundaciones. Esta noticia ha sido acogida con júbilo y aplauso para dichos diputados, así como por el Sr. Cánovas del Castillo, por su decidido apoyo á una obra de tanta trascendencia para esta provincia, donde hay gran falta de trabajo.

Se ha fugado esta tarde del manicomio un loco que habia sido enviado para su observacion por la Audiencia de Lorca.

En Alcantarilla han ocurrido, una invasion y una defuncion.—*Frutos*

**Sevilla, 23 (6'15 t.).**

El partido liberal de Carmona defenderá la candidatura del general Chinchilla para diputado á Cortes.

En Algaba han ocurrido una invasion y una defuncion.

Los frios y la sequía tienen muy disgustados á los labradores del campo.—*Esteban.*

Con un lleno completo se puso anoche en escena en el teatro de Apolo, para *debut* de la reputada tiple Sra. Fabra, el juguete cómico-lírico *El gorro frigio*.

La debutante, que tantos aplausos ha conquistado en Madrid cantando zarzuelas serias, acreditó anoche una vez más que es una actriz de mérito relevante y que sabe cultivar con singular acierto el género cómico, dando escelente interpretacion á los tres tipos que representó.

El público premió á la Sra. Fabra con nutridas salvas de aplausos y varias llamadas á escena.

De esas muestras de agrado participaron con justicia los Sres. Mesejo (Emilio) Rodriguez y Jerez.

Ha comenzado su publicacion el nuevo periódico *El Heraldo de Madrid*. Llámase diario independiente, y en su extenso programa tiende á acreditar este dictado. Le deseamos larga y próspera vida.

Se encuentra restablecido de su dolencia el ilustre periodista, director del *Diario de Barcelona*, D. Juan Mañé y Flaquer.

Ayer á las dos de la tarde, en el salon de recepciones del ministerio de Ultramar, y con asistencia de casi todos los miembros nombrados por el decreto reorganizando el Consejo de Filipinas, se reunió, bajo la presidencia del ministro, con objeto de constituirse y de dar posesion al presidente y vicepresidente, señores marqués del Pazo de la Merced y don Fernando Vida, la mencionada corporacion.

Leidos por el secretario Sr. Busto los reales decretos de organizacion y nombramiento de vocales, el señor ministro de Ultramar pronunció un breve discurso dando por constituido el Consejo.

Despues dió posesion de la presidencia al Sr. Elduayen, quien dirigió asimismo algunas frases bien pensadas y dichas al Consejo, expresando lo que de él esperan nuestras provincias del archipiélago, y cuánto pueden influir sus trabajos en los adelantos y progreso en cultura de las mismas.

El consejo se ocupó luego en el despacho ordinario, y acordó reunirse los viernes de cada semana á las tres de la tarde.

La importante reunion de los diputados y senadores antillanos concluyó anoche despues de las ocho.

Se dió cuenta del dictamen de la ponencia formada por los Sres. Chinchilla, Rodriguez San Pedro y conde de Torrepando, y hubo amplísimo debate, en el cual predominó la tendencia de auxiliar al gobierno en la manera de conjurar el conflicto entre Cuba, Puerto-Rico y los Estados Unidos con motivo de la promulgacion del *bill* Mac-Kinley, puesto que el asunto es de suma gravedad y á su resolucion deben acudir de consuno todos los partidos.

De las observaciones y razonamientos emitidos en la discusion, resulta:

1.° Que acusaria un retroceso el derogar la ley de relaciones mercantiles entre España y las antillas; pero que sin abandonar el principio que informa aquella, sería oportuno aconsejar al gobierno el establecimiento de un derecho interior transitorio cobrándolo en las aduanas antillanas sobre algunos artículos nacionales y extranjeros, hoy sujetos al pago del derecho arancelario, procurándose la posible reprocidad en la tributacion de las importaciones de productos nacionales en las antillas y de las de los productos de estas como el azúcar, el tabaco y los aguardientes de caña al venir á la península.

2.° Que aunque deba ser preferida la bandera nacional para el comercio entre los Estados Unidos y las antillas causaría grandes perjuicios la exclusion de la bandera extranjera en aquel comercio, debiendo solo otorgarse las posibles ventajas al comercio hecho en buques nacionales.

3.° Que debe insistirse cerca del gobierno para que atienda las observaciones de las cámaras de comercio y demás centros é intereses de Cuba y Puerto-Rico para la reforma de los aranceles aplicables en las antillas, verificando dicha reforma en el sentido de armonizar aquellos intereses y de preparar las negociaciones que son necesarias para los mismos celebrando tratados al efecto.

4.° Recomendar al gobierno la celebracion inmediata de tratados de comercio con los Estados Unidos para asegurar aquel mercado á las principales producciones antillanas, sin perjuicio de procurar abrirles mercados en las demás naciones, estimulando así la produccion de los aludidos artículos y su fácil salida para dar mayor utilidad en el porvenir á la riqueza y bienestar de aquellas provincias.



calle circular que giraba en derredor de un pradillo lleno de grupos de arbustos; apenas habia andado algunos pasos, fué recibido por una mujer que, destacándose del tronco de un castaño donde se ocultaba, dijo en voz baja:

—¿Es usted, señor duque?

—Sí.

—Haga el favor de seguirme. La señora le espera impaciente.

Y se fué delante sin añadir más palabra.

Subieron ambos por una escalera escusada, hecha en una especie de pabellon avanzado al extremo del palacio, hácia la calle de Teheran.

La escalera estaba alumbrado por un solo mechero de gas.

Toda la fachada del palacio, como si no estuviese habitado, estaba á oscuras, escepto dos ventanas de la esquina.

—Los criados están en sus habitaciones ó han salido—dijo al señor de Vaudrey su guia, doncella cuyo nombre era Luciana.—La señora baronesa y yo estamos casi completamente solas esta noche.

En el primer piso abrió una puerta que daba á la habitacion particular de su señora.

El duque atravesó primero una sala de baño lujosísima.

La bañera de plata, encajada en madera de encina, brillaba en la penumbra á luz de la bujía que la doncella llevaba delante del duque.

Gruesa alfombra ahogaba el ruido de sus pasos.

En la tercera puerta, Luciana separó un flexible y pesado tapiz, el más hermoso que las fábricas de Lyon han producido, se apartó para dejar paso al nocturno visitante, y dijo:

—Entre usted, señor duque.

El tapiz volvió á caer sobre la alfombra con suave ruido.

El señor de Vaudrey habia llegado.

Desde la puerta de la habitacion en que entraba, pudo gozar del espectáculo más delicioso que el amor reserva á sus favoritos.

Una mujer de rara elegancia, envuelta en un peinador de satén color malva, se incorporaba á medias sobre el divan bajo y ancho en que estaba medio echada y murmuraba al verle estos monosílabos llenos de recriminaciones y promesas:

—¡Por fin!

El duque se adelantó sonriendo, se inclinó sobre la mano que le tendía, apoyó en en ella sus labios con un prolongado beso.

Los dos enamorados—pues sin duda se trataba de una cita amorosa—eran dos modelos notables de la hermosura humana.

Pero aunque la mujer era hermosísima, el hombre la superaba.

Huberto de Vaudrey pasaba, con razon, por uno de los hombres más hermosos y seductores de su tiempo.

Al verlo, se explicaba de que se viese, por decirlo así, agobiado de triunfos amorosos.

Su sonrisa tenia, cuando deseaba, una dulzura inefable. Ningun pincel, por hábil que fuera, podria expresar el brillo y la penetracion de su fascinadora mirada.

Sus dientes menudos y blancos, sus labios rojos, sus cabellos negros, su cutis mate, ligeramente moreno, su bigote fino, su continente esbelto y vigoroso, su aspecto de noble abolengo, hacian de él una verdadera obra maestra.

Hablamos de lo físico.

En lo moral era lo contrario.

El duque era robusto como todos aquellos que tienen perfectamente proporcionado su cuerpo.

Diestro en todos los ejercicios corporales, jinete de primer orden, tirador de mérito, habia cultivado con pasion el manejo de la pistola y del sable pensando que es preciso ser en ciertas ocasiones, dueño de la vida de los otros.

Un observador hubiera descubierto fácilmente en sus ojos, tan agasajadores de ordinario, cierta dureza rayana en cruel, mientras la comisura de sus delgados labios expresaba en ocasiones altivez despreciativa y feroz egoismo.

Dieciocho meses ántes, durante su estancia de algunas semanas en su castillo de Laugou, situado á tres leguas próximamente de Scaer, residencia favorita de los Bresson, y á igual distancia de Plelau, hacienda del conde Huges, habia emprendido por pasatiempo la conquista de Luisa Renaud, que hacía cinco años era esposa de Santiago Bresson, y se habia metido en una intriga que lisonjeaba su orgullo, y se apoderó de su alma más de lo que hubiera deseado.

¿Era solo la hermosura de la jóven lo que le habia prendado, ó su fortuna ejercia sobre él una atraccion á la cual cedia inconscientemente como si el oro tuviese las virtudes del imán?

Lo cierto es, que segun disminuian sus recursos y crecia el desastre, ó más la ruina de sus negocios, ruina que más tarde esplicaremos, habia meditado muchas veces sobre la influencia casi mágica que ejercia sobre Luisa Renaud, ya convertida en su amante, la cual, viuda y dueña de la fortuna de su marido, hubiera sido una ideal duquesa de Vaudrey.

Pero lo que podemos anticipar es que de los dos cómplices el más criminal era la hija del coronel Renaud.

Este cálculo en que el duque no se atrevió á fijarse sino vagamente en los momentos críticos de su ruina, lo habia hecho ella en aquel palacio donde la colmaba de favores el hombre honrado á quien vendía.

Ella se habia dicho claramente:

—¡Qué fastidio no ser viuda y libre! Me llamaría duquesa de Vaudrey.

El duque al perseguir con sus galanteos á la jóven, habia despertado en ella pasiones que dormian desde su matrimonio.

Los primeros años habian trascurrido entre los goces de aquella fortuna régia que hasta entónces solo habia podido entrever en sueños y como espejismo inalcanzable.

Cada dia esperimentaba nuevas sorpresas bastante extraordinarias para no dejar entrada á otros deseos.

Las magníficas residencias de Scaer en Bretaña; de Villiers, en Seine-et-Marne; una *villa* régia que su marido hizo construir en Tourville, cerca de Dieppe, el palacio de la calle de Mesina le produjeron al principio deslumbramientos que le impedian fijarse en los homenajes que le granjeaba su gran hermosura, realzada por el lujo que le permitia su nueva opulencia.

Cuando el duque la encontró en las soledades del Morbihan, donde la proximidad de las dos residencias engendraba una série de relaciones

# UNA NOCHE DE BODAS

## I.

### El pacto.

El 5 de enero de 1860, á las nueve de la noche, se habian reunido cuatro jóvenes en el café Inglés, en derredor de una mesa en la que el rico servicio de porcelana y cristal despedia vivos reflejos á la luz de arañas y candelabros.

Todos los *gentlemen* del orbe que han residido en Paris, conocen á lo menos de fama, este célebre café situado en la esquina del boulevard de Italianos y de la calle de Marivaux.

La escena pasaba en un gabinete.

La comida iba á terminar.

No habia ningun criado.

Las puertas, terminado el servicio, estaban cuidadosamente cerradas.

El comensal que parecía presidir aquel festin íntimo, hizo con la mano una señal para reclamar silencio, y sin levantarse, pronunció las siguientes palabras:

—Señores, nos hemos reunido con un objeto sério. Creo llegado el instante de ocuparnos del asunto que aquí nos ha traido.

Los otros tres dieron muestras de asentimiento.

El orador era de mediana estatura, recio y cuadrado de hombros. Vestia frac negro y corbata blanca. Tenia cabellos castaños, casi negros, muy espesos, bastante bastos y cortos, pómulos salientes, fuertes mandíbulas, nariz achatada y fisonomía vulgar aunque enérgica y realzada únicamente por el brillo intenso de sus ojos penetrantes, gris de acero, singularmente espresivos.

Frente á él se hallaba un jóven que pudiera tomársele por su sosia, tan notable era su parecido.

Los otros dos, sentados á derecha é izquierda ofrecian tambien algunos rasgos de semejanza, que indicaban más bien que parentesco, comunidad de raza.

Los cuatro, en efecto, eran oriundos de Bretaña.

El de la derecha, alto y flaco, de rostro afable y benévolo, cabellos rojos y ojos del color azul propio de la raza celta, se llamaba el conde Hugues de Plelau.

Al salir de Sainte-Barbe, donde habia hecho sus estudios con sus tres amigos, se habia matriculado en la facultad de medicina. Los otros estudiaban en la escuela de derecho.

Hugues de Plelau disecó cadáveres durante cinco años y estudió á fondo la anatomía, la química, el Código y todas las ramas, en fin, de la á menudo ilusoria ciencia de curar.

Tomó la investidura de doctor, no para tener una profesion de que vivir, sino por gusto, por emplear útilmente el tiempo, por ser útil á sus paisanos, cuando retiróse al fondo de su Bretaña, á la vieja mansion que sus padres habian habitado durante toda su vida, y antes de ellos sus antepasados.

Plelau es una aldea de la circunscripcion de Ploermel, en el Morbihan.

Los médicos no abundan en ella y el conde Hugues pensaba tener allí campo libre y vasto donde ejercer gratuitamente su profesion.

El comensal de la izquierda era un joven de la misma estatura, pero chispeante y malicioso, de crespos cabellos, gruesos labios y excelente humor. Trascurridos algunos años, debia hacer casi célebre el nombre de Jorge Renaudet. En los últimos años del imperio pasaba por una de las glorias del foro parisien, y en lujoso despacho de la calle de Cambon vió, entre sus cuatro paredes forradas de terciopelo verde, desfilar clientes sin cuento, y oyó secretos interesantes, algunos de los cuales podrian servir de asunto á conmovedores relatos.

El orador se llamaba el baron Noel Bresson.

El sosia era su hermano menor, Santiago Bresson.

Ambos, desde aquella época ya lejana, se hallaban al frente de la casa de banca tan conocida en el comercio sério y formal con la denominacion de «Bresson hermanos».

Los Bresson, de antigua familia dedicada á operaciones financieras, gozaban de universal reputacion de honradez.

Todos los comerciantes de buena ley conocen el camino de las oficinas de la calle Bergero, y la caja Bresson no se ha cerrado nunca, ni aun durante el formidable cataclismo de 1848.

Los Bresson tienen el título de baron desde el primer imperio.

El abuelo, Noel Bresson, cuyo nombre llevaba en la familia el hijo primogénito para honrar al antecesor, era proveedor de Napoleon durante las campañas de Austerlitz y Jenna, y muy estimado por el emperador, que sabia apreciar el mérito de los hombres.

Los Bresson, aparte del talento administrativo de que gozan, tienen una terquedad mas que mediana.

Han conservado todas las virtudes de su raza y algunos de sus defectos.


2009 Ministerio de Cultura

5.° Significar al gobierno la urgencia de hacer un estudio general del sistema tributario vigente en Cuba y Puerto Rico para que sin daño de los diversos elementos de riqueza y produccion de aquellas islas, no esté expuesta la normalidad de su administracion á los cambios bruscos que pueden esperimentar los rendimientos de un impuesto casi único.

El Sr. Alcalá del Olmo presentó y defendió enfrente del dictámen de la ponencia otro pidiendo que no se suspenda ni modifique la ley de relaciones comerciales del año 1882 el desestanco del tabaco y el comercio de cabotaje.

El Sr. García San Miguel defendió otro parecido.

La cuestion es difícil de resolver porque hay intereses encontrados y porque cualquier reforma que se intente ha de tener carácter legislativo, y el tiempo apremia porque el *bill* ha comenzado á surtir sus efectos para el tabaco y se anuncia el cierre de 40 fábricas, y lo surtirá para los azúcares en abril próximo.

Suspendida la sesion continuará esta tarde á las cuatro.

Los autonomistas Sres. Labra y Portuondo no han asistido, pero han hecho constar que se adherian á los acuerdos que se tomaran, en el sentido que indica la ponencia.

TELEGRAMA OFICIAL:

Barcelona, 29 (8 n.).

Gobernador al ministro:

Ha acudido á mi despacho una respetable comision del círculo Conservador-liberal con su presidente, representando valiosos elementos del país, para rogarme comunique á V. E., como tengo el honor de hacerlo, que se sienten vivamente agradecidos al gobierno de S. M., y esperanzados con sus tendencias económicas indicadas en la discusion de las bases arancelarias, que entienden son salvadoras para toda España y para los verdaderos intereses de Cataluña particularmente.

Ayer tarde continuó en el ministerio de Hacienda sus trabajos la junta de reforma arancelaria, ocupándose de la seccion cuarta, «sustancias alimenticias».

La discusion principal recayó sobre los trigos, con respecto á los cuales propone el dictamen que firman los señores conde de Torreanaz y Rosel, que se eleven los derechos arancelarios á 8 pesetas desde 5'80.

El debate empezó por el voto particular de los señores marqués de Aguilar de Campóo y Becerro de Bengoa, en que se pide que no se eleven los derechos, siendo combatido por los señores Dupuy de Lome y Gamazo, y defendido por sus firmantes. En la votacion fué desechado, votando en pro éstos y los Sres. Moret, Alonso de Beraza y duque de la Victoria.

En la discusion del dictamen defendió su voto particular el Sr. Bayo, retirándolo despues.

En las conclusiones relativas á alcoholes se llegará á la imposicion de un minimum de 60 pesetas por hectolitro, y en las relativas á los arroces á 10 pesetas el descascarillado, y 5 el arroz con cáscara.

En la conclusion tercera, el Sr. Sallarés se ha opuesto al alza de los derechos del bacalao, siendo España la que consume más del mundo, por valor de 30 millones de pesetas.

## A LAS CUATRO DE LA TARDE

El Consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M. ha sido de corta duracion.

El jefe del gabinete pronunció el acostumbrado discurso sobre política interior y exterior, fijándose principalmente en las relaciones comerciales de Cuba con el Norte-América y en las dificultades que encuentra el planteamiento de las nuevas tarifas de los Estados-Unidos, y en el estado de la opinion pública respecto á este asunto y en los deseos formulados por los representantes antillanos.

Se acordó que pasase á manos del ministro de Fomento una exposicion elevada á S. M. la reina por la Liga contra las calcinaciones al aire libre, cuyo documento suscriben los vecinos de 30 pueblos de la provincia de Huelva.

El señor ministro de Marina leyó una interesante Memoria sobre organizacion de fuerzas navales, que mereció la más completa y absoluta aprobacion del Consejo. En ella se contiene todo el pensamiento del general Beranger acerca de tan trascendental asunto, robustecido con el apoyo del Consejo Superior de la Marina.

El señor ministro de la Guerra puso al despacho de la reina algunos decretos de escasa importancia.

El señor ministro de Marina ha elevado á S. M. la reina una notable Memoria que contiene las conclusiones aprobadas por el Consejo Superior de la Armada respecto al material flotante, las cuales han merecido la aceptacion del gobierno.

En síntesis son las siguientes:

Las construcciones navales realizadas ó emprendidas en fecha reciente, hacen preciso determinar los tipos de buques que podrán completar la reorganizacion de las fuerzas de mar, así como las transformaciones de que sea susceptible el material que hoy existe, para acomodarlo á las exigencias de la guerra moderna.

La armada necesita otras dos unidades de combate, como frentes de las tres divisiones en que debe organizarse la escuadra española, la cual tendrá de esta suerte una fuerza representada por 12 buques de primer orden y será base de ulterior desenvolvimiento naval.

Terminadas las nuevas construcciones estará representado por 100000 toneladas el poder naval de España, muy inferior al necesario para su defensa en los mares.

Las divisiones proyectadas responden al principio de constituir unidades estratégicas con cinco ó seis buques.

Los dos grandes buques de combate que se construyan, deberán ser del tipo más perfecto entre los que puedan satisfacer las necesidades de una nacion que tiene en Ultramar importantes provincias.

La opinion del Consejo respecto al desplazamiento de los buques, es la de limitarlo al extrictamente preciso para las condiciones militares y marineras, especialmente en los de combate de primera clase. Este parecer está robustecido con el de varias autoridades en esta interesante materia.

El calado no debe exceder al máximo que permita la navegacion por el canal de Suez, vía estratégica de comunicacion con las posesiones españolas de Occeanía.

El radio de accion será de doce á quince mil millas para que en tiempo de guerra puedan ir con el combustible á bordo á las más apartadas provincias españolas, toda vez que no existen depósitos fortificados de carbon.

Cree el Consejo que la velocidad debe ser la nota característica de los buques de guerra españoles enfrente de fuerzas navales superiores, á fin de que pueda emplearse, segun convenga en los combates, la audacia, el arrojo, el valor y la prudencia que requiere la defensiva ofensiva.

Los resultados obtenidos en Francia é Inglaterra en recientes simulacros, han llevado al ánimo del Consejo la conviccion de que la velocidad es la primera condicion militar de los buques para las operaciones modernas y fundado en ello se establecerá que no sea menor de 20 millas con tiro natural.

Las máquinas deberán ser dobles para cada una de las hélices, de suerte que constituyan un conjunto de cuatro que sean susceptibles de funcionar con independencia ó concertadas.

El tiro forzado deberá abolirse ó emplearse solo en casos extremos.

Reconoce el Consejo que los progresos de la balística han hecho innecesarios los grandes cañones, y se decide por el de sistema Hontoria de 28 centímetros y 33 toneladas como pieza poderosa para nuestros grandes buques de combate, completando la artillería el de 15 centímetros de tiro rápido, uno de 16 para caza, el de 7 para botes y las ametralladoras que sean necesarias, excluyendo todos los demás tipos.

Conforme con los progresos científicos, es partidario del acorazamiento interior, pues es más necesaria la defensa de los grandes cañones que la de la línea de flotacion. A su juicio debe abolirse todo blindage al exterior, en forma de faja, asegurando la flotabilidad por medio de un sistema celular, atendiendo á la defensa de los sirvientes de los cañones rápidos con una faja de acero cromado de 30 milímetros en toda la eslora y blindando las torres de mando de los comandantes.

El Consejo cree indiscutible la necesidad de que España aumente el número de sus torpederos para la defensa de las costas y de los puertos comerciales.

La escuadra de instruccion ha de ser el núcleo principal al que se reunan las divisiones que se movilicen en caso de guera y la escuela práctica de los oficiales, marineros y soldados. El personal deberá relevarse con frecuencia, para que todos tengan la instruccion necesaria al pasar á la reserva, y á fin de que, al volver al servicio en caso de guerra, puedan entrar inmediatamente en combate.

Reconocida la necesidad y conveniencia de unir los arsenales á la red general de ferro-carriles, como lo está ya el de Cartagena, se acaba de disponer la construccion del ramal que enlace la Carraca con la estaccion de San Fernando, y muy pronto se sacará á concurso el que una el arsenal de Ferrol con la de Betanzos.

La organizacion económica de los arsenales, á que se encaminan algunas disposiciones ya adoptadas, deberá completarse, ya procurando la limitacion del personal á lo más indispensable para las necesidades de la construccion, ya ordenándose las tareas á destajo, ya dotando á dichos establecimientos de diques, almacenes de repuestos y de todo lo necesario para que sean base de operaciones marítimas con los precisos elementos de defensa.

Para los buques de guerra se adoptará la denominacion de protegidos ó sin proteccion.

La necesidad que siente España de un poder naval adecuado á las circunstancias está por todos reconocida, pues no solo constituye la primera defensa de las naciones ante las contingencias de una guerra, si no que contribuye poderosamente á su engrandecimiento y bienestar, desarrollando su comercio marítimo.

La rapidez con que se inician las modernas guerras y la importancia cada vez mayor de los primeros triunfos ó fracasos obligan á mantener las escuadras en constante disponsibilidad, y no siendo posible sostenerlas armadas, precisa establecer un plan de reservas que debe fundamentarse en la distribucion estratégica y permanente localizacion de los buques.

Para conseguir este objeto, reconstruir la escuadra y establecer las bases principales de su organizacion, ha encontrado el general Beranger grandes dificultades, ya de carácter económico, ya relacionadas con el estado de progreso en que se encuentra la construccion naval en otras naciones. Confía vencer las primeras con el ordenado empleo é inversion de los créditos disponibles, y considera vencidas las últimas con el criterio predominante en la Memoria sobre fuerzas navales, elevada á la reina en el dia de hoy.

Por las consideraciones referidas ha puesto el señor general Beranger á la firma de S. M. la reina un decreto disponiendo que los buques que se construyan para completar la escuadra reunan las siguientes condiciones: Buques de combate: velocidad con tiro natural, 20 millas; radio de accion, 12 á 15000 millas; calado máximo, 25 piés y seis pulgadas; dos hélices con cuatro máquinas independientes, dos de ellas para cada eje, que puedan concertarse ó desconcertarse á voluntad; cubierta de acero de suficiente resistencia; torre blindada para el comandante en la cual se instalarán todos los aparatos necesarios para el manejo del buque; construccion celular del casco con cofferdams y celulosa en la flotacion y el mayor número posible de divisiones estancas; dos cañones Hontoria de 28 centímetros; el número compatible de piezas de tiro rápido de 15 centímetros y ametralladoras de grueso calibre; tres focos eléctricos; dos torpederos pequeños en pescantes giratorios; seis tubos lanza-torpedos y proteccion á los sirvientes de la artillería contra los proyectiles de cañones rápidos.

Los cruceros de segunda y tercera clase se reunirán á la mayor velocidad posible, que no baje de 20 millas, las condiciones más satisfactorias compatibles con su desplazamiento, y los buques menores, las precisas para el servicio que deban prestar.

El referido decreto organiza además la escuadra en tres divisiones. La de Cádiz tendrá su fondeadero en Puntales y se compondrá del buque de primera clase *Emperador Cárlos V*, de 9.000 toneladas; de los cruceros de 7000 *Princesa de Asturias* é *Infanta María Teresa;* del *Reina Regente*, de 5000; de dos cruceros de tercera clase, dos cañoneros-torpederos y tres torpederos.

La de Ferrol fondeará en La Graña y la constituirán el buque de 9000 toneladas que ha de construirse, los cruceros de 7000 *Cardenal Cisneros* y *Oquendo* y el *Alfonso XIII* de 5000; dos cruceros de tercera clase, dos cañoneros-torpederos y tres torpederos.

La de Cartagena tendrá su fondeadero en El Espalmador Grande. La compondrán el *Pelayo*, los cruceros *Cataluña* y *Vizcaya*, el *Lepanto*, dos cruceros de tercera clase, dos cañoneros-torpederos y tres torpederos.

En tiempo oportuno y para utilizar una parte del material existente, formarán parte de la escuadra habilitándose como trasportes, los buques siguientes: *Reina Cristina* trasporte para 1000 hombres de infantería; *Reina Mercedes* para caballería de ejército y municiones de guerra, y *Alfonso XII* para arsenal flotante, depósito de material de escuadra y torpedos.

Para la defensa de los puertos se estudia un sistema en que se combinen las fuerzas móviles compuestas de torpederos con las necesarias líneas de torpedos fijos situadas segun la configuracion de cada puerto.

Las fragatas *Vitoria* y *Numancia* sufrirán la reforma del sistema de sus máquinas para que aumenten su andar y puedan prestar servicio como buques de combate.

Escribe un periódico de Linares:

«Hemos visto una carta circular que el señor conde de las Almenas dirige á los presidentes de los comités conservadores de esta provincia, en la que participa la disolucion del comité provincial de su partido y el firme propósito de renunciar á la jefatura que ostentaba, así como el de no aceptar cargo alguno de la provincia.»

Segun vemos en los periódicos de San Sebastian, en los periódicos regionalistas va á iniciarse una protesta en contra de un artículo aparecido en *El Diario de Barcelona*, y en el que se trataba de rebajar la gloria de Iparraguirre, el inmortal bardo vascongado.

Habiendo terminado las circunstancias sanitarias que motivaron la suspension de las fiestas y ferias de Alicante, éstas se celebrarán durante los dias 9 al 17 de noviembre próximo, celebrándose dos corridas de toros.

*El Globo* dice lo siguiente acerca del rio Muni.

«Pero no podríamos negar, sin adolecer de pueril arrogancia y de vano quijotismo, que el tono del artículo de *Le Temps*, reflejo, á no dudarlo, de la opinion del gobierno francés, es todo lo conciliador y todo lo templado que se debe esperar de una nacion amiga.

Conviene á ambas partes un arreglo, y á eso debemos ir, dejándonos de cavilaciones y desplantes, pues para algo se ha nombrado una comision de límites, de cuyos trabajos no tenemos desde hace meses noticia alguna.

Procuremos, pues, arreglar ese litigio, que de un litigio pura y simplemente se trata.

Y curémonos noramala de esta pecadora manía nacional heredada de aquellos nuestros abuelos que se jactaban de poseer leguas de tierra en Indias.

Tiempo es de conocer lo que poseemos en unos y otros continentes, y de ocuparlo ó utilizarlo si á ello alcanzan nuestros recursos.»

Ha regresado á Madrid el general Bermudez Reina.

*El Liberal* afirma que como han de ocurrir desprendimientos que son necesarios en el partido liberal, vale más que vengan pronto y que el Sr. Sagasta no se preocupe de evitarlos ni de contenerlos con sus declaraciones.

Los candidatos liberales que aspiran á los puestos de la oposicion por la circunscripcion de Málaga para las nuevas elecciones de diputados á Cortes son los señores Mellado, Laá y Dávila. Pero como solo son posibles dos de ellos, se aspira á que el general Lopez Dominguez presente su candidatura por Madrid, cediendo su distrito de Coin al Sr. Dávila, y apoyando todos á los Sres. Laá y Mellado por la circunscripcion de Málaga. Pero parece que el Sr. Dávila no acepta esa combinacion y que el general Lopez Dominguez desea seguir representando el distrito de Coin.

El Sr. Sagasta piensa permanecer tres dias en Zaragoza, ocho en Barcelona, uno en Lérida y tres ó cuatro en Logroño. En este viaje no acompañará al jefe del partido liberal otro ex-ministro, probablemente, que D. Venancio Gonzalez.

Recuerda un colega que hace catorce años que el Sr. Echegaray fué elegido académico de la Española y aún no ha presentado su discurso de ingreso, y que hace diez años fué elegido el Sr. Martos y tampoco ha presentado el discurso de ingreso. Y hace dos años que fué elegido el Sr. Perez Galdós y tampoco se sabe cuándo presentará el propio discurso.

Ha salido para Murcia y Cartagena el director del semanario *Polichinela*, don José Miguel Almodóbar, habiéndose encargado de todos los trabajos, durante su ausencia, D. Francisco Boto y Leitou.

Ha sido nombrado secretario general interino de la Academia de Jurisprudencia el distinguido ateneista D. Isidro Perez Oliva, por dimision del Sr. Urquiola.

Anoche reanudó sus sesiones generales la real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, bajo la presidencia del señor duque de la Victoria.

El señor secretario general presentó un precioso retrato en bronce del corresponsal extranjero, el sabio Mr. Herin, acom-



Un grueso clavo de aloceano morbihanés no es menos duro que el cráneo de estos hombres metalizados, y solo ciertos mulos del Poiton pueden competir con ellos en obstinacion.

En ciertas ocasiones, fuerza es confesarlo, la terquedad elevada á semejante grado, llega á ser de incalculable poder.

Muy honrados, por otra parte, leales á toda prueba y poseedores de estimacion tan bien adquirida como su fortuna, merecen ayudas de toda ley.

—Creo—respondió el baron Noel, despues de haber consultado con la vista á sus tres amigos—que somos del mismo parecer respecto á las bases de nuestro acuerdo.

—Completamente—dijo Renaudet.

—¿Nos obligamos, bajo juramento, á prestarnos apoyo y auxilio en todas las circunstancias de la vida?

—Entiendo y os agradezco vuestra generosidad—añadió Renaudet.—Plelau es, si nó rico, independiente por lo menos. Noel y Santiago poseen millones. Yo soy el único que nada traigo á la asociacion.

Renaudet era hijo de un simple molinero de Morbillan, en los alrededores de Scaer, casa patrimonial de los Bresson ó inquilino de Plelau, dominio del conde Hugues.

Los Bresson y el conde le habian ayudado con su bolsillo durante sus estudios, dispensándole tambien su poderosa proteccion.

—Nos basta tu amistad—dijo el baron Noel.

—Hace quince años que nos conocemos. Te apreciamos como mereces. Eres un buen compañero, y llegarás por tus méritos á una posicion honrosa. Prosigo. Al primer llamamiento de uno de nosotros, acudirán los demás. Nos ayudaremos enérgicamente en el peligro. Juramos avisarnos y defendernos recíprocamente, ya se trate de la fortuna, del honor, de la familia ó de cualquier otro interés.

Todos inclinaron la cabeza en señal de asentimiento.

—Esta alianza debe permanecer secreta. Ni mujeres, ni hijos la conocerán. Nos basta nuestra palabra. Para perpetuar el recuerdo del compromiso de honor que nos obliga, he hecho grabar tarjetas con nuestras iniciales y una fecha: 5 de enero de 1860. Helas aquí.

Cada comensal tomó una; chocaron las copas, y el baron Noel llamó.

—La cuenta—dijo.

Esta alianza tan sencilla y dignamente estipulada, no se habia hecho á la ligera.

Los cuatro amigos se profesaban grande estima.

Unidos desde su infancia como los dedos de la mano, estaban seguros de que aquel compromiso se cumpliria rigurosamente.

Fueron á terminar la velada en la Opera, donde se cantaban *Los Hugonotes*.

En la bendicion de los puñales, se miraron, y no pudieron menos de sonreirse.

Su asociacion, para permanecer sumergida en el más profundo silencio, no ocultaba objetos novelescos ni proyectos ilícitos contrarios á las leyes de la moral ni á las del código del honor.

Debia ser más tarde puesta á prueba en una aventura imposible de prever entónces.

No produjo al principio mas que un efecto: el de mantener entre ellos la más estrecha amistad y allanar á Jorge Renaudet, el nuevo favorecido por la fortuna, los obstáculos que encuentra entre la compacta muchedumbre de concurrentes, un jóven ambicioso que trata de abrirse camino en cualquier carrera.

Los Bressón, que acababan de heredar de su padre y poseian cada uno más de quince millones, destinados á duplicarse en diez años durante el período de febriles especulaciones que siguió á la comida en el café Inglés, le ayudaron poderosamente.

Se procuraron multitud de clientes escogidos entre los industriales que frecuentaban su casa.

Un banquero es una especie de consejero y de confesor para los comerciantes á quienes sostiene y patrocina.

Gracias á los dos hermanos, Renaudet fué en poco tiempo uno de los abogados que más trabajaban en Paris y no tardó en hacer una fortuna considerable.

Hugo de Plelau, que solo poseia un capital de cien mil francos, además de sus propiedades, y que no sentia el estímulo de la ambicion ni la codicia, se limitó á dividir el tiempo entre el pequeño entresuelo que ocupaba en la calle Trouchet y su hacienda de Bretaña.

Esta hacienda, capaz de deslumbrar con su extension á un habitante del Mocrais, acostumbrado á apreciar por piés el suelo, comprendia un bosque, una landa tan inmensa como inculta, llena de estanques, y una docena de granjas.

En junto dos leguas cuadradas de superficie, que un año con otro no producen más de treinta mil francos de renta.

Debemos reconocer que el conde es el más bondadoso de los propietarios.

Sus gastos nunca escedian del producto de su hacienda, administrada por una familia de antiguos servidores, los Rebec, que se componian veintitres años más tarde sólo de dos personas, el padre Lorenzo Rebec, y una hija de dieciocho años, Ivona Rebec, de la cual era padrino el conde.

El conde vivia de sus rentas y no se cuidaba jamás del producto de su capital depositado en la caja de los Bresson y encomendado á sus cuidados.

Lo reservaba para el incierto dia en que habria de casarse para que no se extinguiese el linage de los Plelau, que se remonta á las más apartadas edades.

En 1883 el conde Hugues tenia cincuenta años y continuaba soltero.

El mayor de los Bresson, el baron Noel, le daba ejemplo en esto.

Los dos hermanos, entonces inmensamente ricos, vivian en dos casas contiguas, construidas en la Avenida de Messine, sobre terrenos que formaban parte del beneficio obtenido en una operacion de esas que solo pueden emprender capitalistas cuyas cajas rebosan dinero.

El menor, Santiago Bressson, habia contraido matrimonio siete años antes con una huérfana de quien se habia enamorado violentamente al encontrarla en el salon de uno de sus amigos.

Al casarse tenia Santiago cuarenta años.

Los dos hermanos se amaban tiernamente.

Todo era comun entre ellos, fortuna, afecciones é ideas.



Habian vivido juntos en su casa de la calle Bergere hasta el matrimonio de Santiago.

La futura, en cuyo obsequio se construyeron las casas de la avenida de Messine, ocupaba en ellas una habitacion digna de una reina. Era de deslumbradora hermosura.

Hija de un coronel muerto en Sedan, Luisa Renaud solo poseia algunos miles de francos y parecía condenada á una medianía próxima á la miseria, cuando llamó la atencion del riquísimo banquero.

Puede creerse que lo que en él la atrajo fué principalmente la fortuna.

Luisa Renaud era ambiciosa y esperimentó alegría inmensa la noche en que Santiago Bresson, despues de reflexionar algunos meses, le preguntó sencillamente entre dos valses:

—¿Quiere usted hacerme el honor de concederme su mano?

El banquero merecia, no obstante, ser amado por su noble carácter y generosos sentimientos.

La jóven llegó á ser el ídolo de los dos hermanos, ganó su confianza y reinó desde entonces soberanamente en la opulenta casa.

Dotada de superior inteligencia, supo lisongear delicadamente á aquellos dos hombres, que frecuentemente pasaban todo el dia en su despacho, y que por la noche hallaban en sus casas el órden más perfecto.

No ignoraba la amistad de los Bresson con el conde de Plelau y Jorge Renaudet. Los veia á menudo en sus recepciones, en las comidas de confianza ó en la habitacion de su marido; pero no sospechaba el pacto que los unia y no los conceptuaba sino amigos un poco más afectuosos y queridos que los demás.

En la época en que dá principio este drama, la baronesa Bresson se acercaba suavemente á los treinta años por un camino tapizado de flores.

La menor nube no habia empañado nunca la felicidad de los esposos: nunca la menor sospecha habia empañado la reputacion de la jóven baronesa. Nunca habia manifestado esta deseo que no hubiera sido satisfecho al instante.

Adorada por su marido, mimada por su cuñado, como hijo predilecto, podia pasar por la mujer más feliz y más digna de envidia.

Su belleza, por otra parte, iba en aumento, y la maternidad vivamente deseada por los dos hermanos, no deformaba su cuerpo de maravillosa frescura.

Brillaba en todo el esplendor de rubia, magníficamente hermosa, y rara vez se pronunciaba su nombre sin añadirle este epíteto: la hermosa señora Bresson.

Nadie lo merecia mejor que ella.

De elevada estatura, esbelta y fuerte á la par, blanca como un cisne, de cabellos rubio-claro abundantísimos, con ojos de un azul comparable al del más oscuro zafiro, cutis deslumbrador, brazos y dientes magníficos, estaba formada para inspirar verdaderas pasiones.

Libre como el aire, iba adonde queria, gobernaba á su antojo su vida y su casa, segura de ser acogida por los dos hermanos con la amable sonrisa que le probaba el acrecimiento del poder que habia sabido adquirir sobre aquellos dos poderes.

Santiago se creia y podia creerse amado, si no con pasion, por lo menos sinceramente.

No pedia más.

La astucia de la baronesa adormecia su suspicacia.

Era preciso un cataclismo para despertarlo.

### II.

### La cita.

El 26 de febrero de 1883, á la noche, un cupé magnífico estaba parado en la plaza de la Opera ante un círculo que pasa por ser uno de los más lujosos y temibles garitos del mundo.

Un hombre, jóven todavía, esbelto, de elevada estatura y que por su rápido paso parecía tener prisa, envuelto en un abrigo de pieles, salió del monumental vestíbulo de aquella casa.

Aquel *gentleman*, conocido por todo el Paris vicioso, se llamaba el duque Huberto de Vaudrey-Laugou.

Tenia entonces treinta y dos años y reputacion de elegancia y de talento indiscutibles, y sobre todo fama de hombre de buena suerte justificada por su lujo y brillante aspecto.

Hallábase aquella noche, segun las apariencias, de un humor detestable. Las cartas le habian sido contrarias, sin duda, y era jugador empedernido.

El juego es una peste de este siglo tan peligrosa como todos los tifus y filoxeras del mundo.

La aguja del reloj pneumático del Refugio marcaba las once menos diez minutos.

El señor de Vaudrey se dirigió rápidamente á su carruaje, y dijo al cochero:

—Avenida Velazquez. Pronto.

El tiempo era seco y frio; los transeuntes escasos.

El caballo enfiló con suave trote hácia el boulevard Malesherbes, y subió por él rápidamente hasta la verja del parque Monceau.

Allí se detuvo.

El duque bajó, despidió su coche con un gesto, levantó el cuello de su abrigo, tanto para no ser conocido como para evitar el frio, que era penetrante, franqueó la verja y atravesó el parque de extremo á extremo.

Bajó despues por la Avenida de Messine, y al llegar al centro se orientó y volvió á la esquina de la calle de Teheran.

A unos cien pasos de la Avenida se detuvo algunos instantes en la acera y dirigió adelante y atrás una penetrante mirada.

La calle estaba desierta, casi completamente á oscuras. Solo á su estremo de las ventanas de un primer piso se proyectaban sobre el pavimento luces bastante intensas y se oian debilitados los acordes de la orquesta de un baile.

El duque se acercó á una puerta baja, abierta en un muro de sillería que parecía cerrar por aquella parte el jardin de una casa suntuosa. Empujó la puerta que cedió sin resistencia.

En el fondo del jardin, á la izquierda, se distinguia confusamente la silueta imponente de un palacio Luis XV, cuya fachada principal debia dar á la Avenida de Messine.

El duque, despues de detenerse un corto tiempo, se dirigió hacia el palacio por una ancha

2009 Ministerio de Cultura

pañado de una sucinta noticia de sus muchos é importantes trabajos.

Procedente de la direccion de Instruccion pública, se recibieron varias obras para ser informadas, y algunos señores académicos presentaron obras que han publicado recientemente.

Se dió cuenta de las vacantes que existen hoy en las tres secciones de la Academia, por fallecimiento de los Sres. Archilla, Vicuña y Guirao, acordándose que las mismas secciones procedan por los trámites reglamentarios á verificar las propuestas para el reemplazo de aquellos señores.

Por último, se presentó una propuesta para académico corresponsal en Filipinas á favor del célebre conchiliólogo de aquellas islas D. José Florencio Quadras, que pasó á la comision correspondiente, dándose por terminada la sesion.

El Sr. Romero Giron llegó ayer á Cuenca, siendo recibido en la estacion por gran número de sus correligionarios.

Hablando del asunto del retraimiento *El Correo* declara no poder admitir las conclusiones de *El Globo*, y condensa su opinion en los términos siguientes:

«Todo requiere sazon y oportunidad; y la ocasion de emprender con brío la campaña electoral es la presente.

Que hagan los demás que se encuentran en su caso, ó en caso análogo, lo que va á hacer dentro de breves dias el Sr. Sagasta; y cualquiera que sea el resultado, tendremos motivos para estar tranquilos.

Por cima de todo, lo que importa es el cumplimiento del deber.»

Leemos en *El Dia*:

«Los Sres. Sagasta y Lopez Dominguez han celebrado una detenida conferencia. Ambos ponian especial empeño en hacer creer que se habian encontrado casualmente; pero segun parece, el Sr. Lopez Dominguez, que regresó de Biarritz antes de lo que se proponia, creyendo que se efectuaría la anunciada reunion de exministros liberales, en vista de que el señor Sagasta se dispone á emprender su viaje, le escribió manifestándole la necesidad de hablar de ciertos asuntos relacionados con la campaña electoral, y á eso sin duda se debe la entrevista.»

En Valencia ha fallecido el distinguido periodista D. Emilio Cirugeda y Ros.

En el Instituto Vacunacion, Valverde, 30, se vacuna de 3 á 5. Véndese vacuna.

La *Gaceta* publica una real orden que tiende á evitar disgustos á las clases de tropa. Calificados como faltas graves, segun el art. 332 del nuevo Código de justicia militar, tanto el acto de contraer matrimonio como el de recibir órdenes sagradas los individuos que tienen compromiso en el ejército, antes de los plazos que se establecen en aquella ley, la que modifica favorablemente los señalados por la de reclutamiento y reemplazo del ejército, hoy vigente, y con el objeto de que se conozca el alcance de la modificacion introducida y no ocurran dudas con respecto á los individuos del ejército á quienes comprende el beneficio, el señor ministro ha creido oportuno dictar las siguientes reglas:

«1.ª Los mozos en caja no podrán contraer matrimonio mientras se hallen en esa situacion.

2.ª Los soldados en activo podrán contraerlo á los tres años y un dia de servicio, contados desde la fecha de su incorporacion á cuerpo, en la forma que preceptúa la real orden de 12 de abril del año actual.

Los mozos sujetos á revision por defecto físico, cortos de talla ó por razones de familia, podrán verificarlo tambien á los tres años y un dia de servicio, si subsistiera la causa por la cual fueron exceptuados, y de no ser así, quedarán en las mismas condiciones que los individuos de la nueva situacion que se les declare.

3.ª Los redimidos, sustituidos y excedentes de cupo podrán contraer matrimonio despues de trascurrir un año y un dia en sus situaciones respectivas.

4.ª Los destinados á Ultramar en cualquier concepto, podrán contraer matrimonio á los cuatro años y un dia de servicio, contados desde la fecha de su embarco para Ultramar.

5.ª Para recibir órdenes sagradas se atendrán los individuos de las situaciones á que se refieren los artículos anteriores, á los mismos plazos que en ellos se fijan para contraer matrimonio.»

El Centro del Ejército y de la Armada se propone inaugurar con gran brillantez el curso de conferencias de este año, en la noche del viernes.

Pronunciará el discurso inaugural el elocuente orador é ilustrado comandante de artillería, D. Vicente Sanchis, siendo su tema: «La espedicion de catalanes y aragoneses al Oriente en el siglo XIV.»

Coincidirá con dicho acto el de la inauguracion del alumbrado eléctrico, y tenemos entendido que la junta directiva no perdona medio alguno para que la velada que se prepara, no desmerezca en nada de las que recientemente han tenido efecto en aquellos elegantes salones.

**HAN FALLECIDO:**

En Valladolid D. José de Gardoqui Fernandez.

En Ciudad-Real doña Victoria Moreno de la Santa.

En Jerez de la Frontera doña María de Jesús Arcila.

En Sevilla D. Narciso Morales Lopez.

En Murcia D. Manuel Saralina Domingo y doña Brígida Palacios.

En Pontevedra D. Ramon Echevarría Broussaint.

En Granada D. Manuel Grimaldi del Rio.

En Barcelona D. Juan Chiques y Alier, D. Baltasar Junyent y Pujol y D. Rafael Vilaclara y Euras.

En Almería D. José Bedmar.

En Villavicencio de los Caballeros dos niños hermanos, uno de cinco años y otro de tres, entraron á jugar en un pajar, donde encendieron una hoguera, pereciendo carbonizados por las llamas.

De Arévalo nos comunican que al hacer la limpieza de un pozo se han encontrado los restos de un niño, que se supone sean los de una criatura de seis años que desapareció del pueblo el año 1887.

Escribe un periódico de Zaragoza:

«Algunos redactores de periódicos locales y corresponsales de los de Madrid, se han acercado al Sr. Moret, deseando conocer su opinion acerca del estado actual de la política española. El ex-ministro fusionista se ha negado á ello, por no anticipar opiniones que desea reservar al autorizado criterio de su jefe.»

Ayer fallecieron en Madrid 18 enfermos de pulmonía. De la misma enfermedad se encuentra grave el Sr. Valero y Soto.

Segun partes recibidos de las capitales hasta las once de la noche de ayer, ha llovido en Avila y Palma.

Faltan datos de Alicante, Córdoba, Gerona, Jaen, Lugo, San Sebastian y Tarragona.

La temperatura máxima á las nueve de la mañana fué de 15'2 grados en Alicante, y la mínima de 3 en Segovia.

En los exámenes de reválida que acaban de tener lugar en la escuela Normal Central han merecido la aprobacion para maestros normales:

D. Rafael Boloix Moyano, D. Gabriel Pancorbo Cascales, D. Salustiano Capilla Florez, D. Marcelo Perez Herrero, don Félix Sarrablo Bagüeste, D. Salustiano Cebrian Llorente, D. Jesús Porto Vazquez, D. Joaquin Respino Navarro, don Ildefonso Andrés Alonso, D. José Aguilera Garrido, D. José Merino Morales, don Vicente de la Parte Perez, D. Timoteo de las Bárcenas Ruiz, D. José Sagrado y Sancha, D. Jenaro Millan Castillon y don Francisco Perez Vallejo.

Superiores.—D. Vicente Rodrigo Martinez, D. Sebastian Fernandez Cardeñosa, D. Miguel Angel Guillén Bueno, D. Augusto Sanz Echevarría, D. Bartolomé Muñoz Ciprian, D. Francisco Domingo Vargas y D. Juan Pastor Benito.

Elementales.—D. Manuel García Martinez, D. Eugenio Bielsa Navarro, don Constantino Laín Guio, D. Alejandro Jimenez García, D. Eloy Rodriguez Herrera, D. Pablo Lopez García, D. Manuel Mata Palomar, D. Benigno Perez Luna y D. Faustino Cledon Pujol.

## A LAS OCHO DE LA NOCHE

Del **EXTRANJERO** hemos recibido de la *Agencia Fabra* y de nuestros corresponsales los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**

**Lisboa, 29** (recibido el 30).

El periódico *El Dia* dice que el señor Barbosa Bocage, ministro de Negocios, ha propuesto al gabinete de Lóndres la negociacion de un *modus vivendi* respecto á las cuestiones pendientes entre ambos gobiernos.

Añade que las cláusulas de este convenio son muy equitativas y que en la actualidad se están discutiendo por el gobierno de la Gran Bretaña.

Otros periódicos, ocupándose del mismo asunto, aseguran que, segun las cláusulas del citado arreglo, Portugal decretaria la libre navegacion por el rio Zambeze y que Inglaterra, por su parte, no concertaría ningún tratado con los reyezuelos cuyos territorios se encuentran enclavados en la esfera de accion de Portugal hasta que quede definitivamente hecha la demarcacion de límites de las posesiones africanas.

**El Haya, 30.**

El *Diario Oficial* promulga la ley votada por los Estados generales, anunciando la incapacidad del rey para seguir gobernando, y disponiendo que el Consejo de Estado queda encargado temporalmente de la administracion del poder real.

Se espera que en término de quince dias, á más tardar, podrá hallarse aprobado el proyecto otorgando el poder á la regencia.

**Paris, 30.**

Telegramas recibidos aquí de la Argelia anuncian que el gobernador de aquella colonia ha dispuesto que, en vista de la disminucion de la epidemia colérica en España, los buques que procedan directamente de las Islas Baleares, sean admitidos á libre plática en todos los puertos de la Argelia.

**Paris, 30.**

Acaba de recibirse un despacho importantísimo de Zanzibar.

En él se anuncia que el almirante inglés Frecmantle se ha apoderado de la ciudad de Vitu, que ha sido incendiada por las tropas.

**Paris, 30.**

Las últimas noticias de Roma confirman que el canciller del imperio aleman, general Caprivi, llegará el dia 6 del próximo noviembre á Milan, donde celebrará su anunciada conferencia con el presidente del Consejo de ministros de Italia, Sr. Crispi.

**Marsella, 30.**

Ayer pasaron por el estrecho de los Dardanelos 24 buques con cargamento de trigo, de los cuales tres vienen consignados á este puerto, siete para el de Gibraltar y uno para el de Barcelona.

Por el mismo estrecho pasaron tambien tres buques cargados de cebada para Barcelona.

**Paris, 30.**

Algunos periódicos alemanes, ocupándose de los grandes agasajos de que ha sido objeto el general Moltke, con motivo de su cumpleaños, dicen que el ex-gran canciller del imperio aleman, príncipe de Bismarck, ha debido pasar ratos muy amargos viendo el olvido y soledad en que se encuentra.

**Lóndres, 30.**

Los telegramas del Cairo dan cuenta de la próspera situacion en que se encuentra el Egipto.

Dicen que despues de pagados los cupones de las deudas unificada y privilegiada, hay todavía un sobrante en caja que asciende á 930000 libras esterlinas.

**San Petersburgo, 30.**

En los círculos oficiales se desmienten rotundamente los rumores propalados por algunos periódicos, suponiendo que el gobierno ruso esté preocupado por la visita del rey de Bélgica al emperador de Alemania.

El gobierno del czar sabe perfectamente que nada tiene que temer, en vista de los nobles sentimientos de Bélgica y de su firme resolucion de guardar la más estricta neutralidad.

**Paris, 30.**

Se asegura que uno de los principales puntos objeto de la entrevista del canciller Caprivi, será la cuestion relativa á las represalias contra la ley Mac-Kinley.

Algunos periódicos han supuesto que España estaba dispuesta á adherirse á la Liga comercial contra los Estados-Unidos, que inician las potencias centrales de Europa; pero se sabe que el gobierno de Madrid no ha hecho indicacion alguna que haga suponer semejante resultado.

**Lóndres, 30.**

En una granja próxima á la poblacion de Enns, en Irlanda, ha ocurrido la noche última un lamentable atentado. Un grupo bastante numeroso de individuos de la Liga agraria, atacó á la alquería habitada por el colono Hanagham, haciendo varios disparos y dando muerte á la hija de aquel, que se hallaba durmiendo en el lecho.

Segun parece, el motivo de esta agresion ha sido el hallarse acusado el anterior propietario de la granja de hostil á los acuerdos de la Liga.

**Roma, 30.**

El presidente del Consejo, Sr. Crispi, se encuentra muy afectado por la muerte repentina del Sr. Berti, que se hallaba encargado de la organizacion de los trabajos electorales.

**Paris, 30.**

El 3 por 100 francés se ha resentido en la Bolsa de hoy á causa de los rumores que circulan sobre la posibilidad de que el ministro de Hacienda, Sr. Rouvier, se vea obligado á dimitir por efecto de la discusion pendiente en la Cámara.

**Nueva-York, 30.**

El conde de Paris ha salido hoy del Canadá con direccion á esta ciudad.

Permanecerá muy poco tiempo aquí, embarcándose para Inglaterra en uno de los próximos vapores ingleses.

**Paris, 30.**

El periódico *Le Figaro* publica un despacho diciendo que el objeto del viaje del rey de los belgas á Berlin es tratar de los medios encaminados á resolver la cuestion de Hacienda del estado libre del Congo.

Añade que dicho soberano celebró ayer una entrevista con el banquero Sr. Bleichrouder.

**Paris, 30.**

Segun noticias de Holanda los socialistas se agitan mucho en aquel pais aprovechando la interinidad de la situacion política.

Sin embargo, el órden no se ha turbado en parte alguna y las autoridades confian mantenerle sin necesidad de apelar á medidas escepcionales.

**Paris, 30** (3' 22t.

3 por 100 exterior español, 75-62.
Cubas, 502.
3 por 100 francés, 94-03.

Nuestro querido amigo y compañero Sr. Peña y Goñi ha entrado hoy en un período de franca mejoría, gracias á una nueva y dolorosa operacion quirúrgica que ha sufrido esta mañana.

El popular escritor está recibiendo inequívocas muestras de las simpatías que su talento inspira á sus amigos y admiradores, pues su casa está llena de personas que van á tomar informes del estado del paciente.

Es probable que dentro de quince ó veinte dias pueda el Sr. Peña y Goñi volver á ocuparse de trabajos literarios.

Nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Manuel Luengo y Prieto, director de *El Defensor del Magisterio* ha sido honrado por el Centro de maestros de esta corte con el nombramiento de socio honorario del mismo.

Felicitamos muy de veras al Sr. Luengo, el que bien merecido tiene tan honrosa distincion.

S. M. la reina regente ha firmado hoy un decreto del ministerio de la Guerra, promoviendo al empleo de intendente de division al subintendente D. Julian Sanz y Coll, con destino al distrito militar de Burgos.

No el colegio notarial de Madrid, calle de la Bolsa, como equivocadamente ha dicho *El Globo*, sino en la direccion general de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar, es donde, en el improrrogable plazo de quince dias, han de presentar los aspirantes á las notarías vacantes en Filipinas los documentos que les falten para acreditar alguna de las circunstancias que señalan los artículos 10 de la ley y 4.º del reglamento, sin cuyos requisitos no podrán ser admitidos á los ejercicios de oposicion.

Los nombres de los que lo han solicitado se hallan de manifiesto en el tablon de anuncios del antedicho ministerio, que acaba de publicarse en la *Gaceta*.

Carece de todo fundamento el rumor que ha circulado con insistencia estos dias de la separacion del marqués de Portago del partido conservador, por no haber sido atendido por el gobierno para el arreglo del distrito que desea representar en las futuras Córtes.

El marqués de Portago no tiene queja alguna del gobierno; pero si la tuviese, todo lo que haria sería retirarse á su casa para desde allí seguir las inspiraciones de la política que haga en toda ocasion el Sr. Cánovas del Castillo, á quien tendrá siempre por jefe y con cuya amistad se honra.

Algunos periódicos de oposicion censuran al Sr. Silvela, pretendiendo demostrar que en las elecciones próximas no puede lucharse por los partidos que figuran en aquella á causa del gran número de Ayuntamientos que suponen suspendidos ó entregados á los tribunales.

Aparte de que el señor ministro de la Gobernacion no hace en este particular sino cumplir estrictamente con los deberes que le impone su cargo al entregar á los tribunales á aquellos ayuntamientos que han faltado á la ley, el dato más elocuente que en esta cuestion puede aducirse para demostrar lo infundado de dichas quejas es, que ningun ministro ha respetado tanto las corporaciones populares como el actual, que despues de cuanto se ha dicho y exagerado, resulta que no ha decretado más de unas 40 suspensiones gubernativas por diferentes causas y otras tantas por constitucion ilegal de los ayuntamientos; y los procedimientos judiciales incoados contra estos, comprendiendo no solo los de oficio sino los instruidos por la accion popular no pasan de 150.

Pues bien, en la época anterior á las últimas elecciones generales de diputados á Córtes verificadas en 1886 se decretaron más de 1700 suspensiones gubernativas y se instruyeron 2944 procesos judiciales contra otros tantos Ayuntamientos, datos que, como se ve, son demasiado elocuentes para que no necesiten comentario alguno.

Segun los telegramas oficiales relativos al cólera recibidos esta tarde sólo se habian registrado dos invasiones y una defuncion en Torrente.

Se han declarado limpias de la epidemia colérica las procedencias de los pueblos de Cardenete (Cuenca) y Chelva (Valencia).

Esta tarde ha tomado posesion del cargo de director de la Tabacalera el señor D. Fernando Vida.

Ha llegado á Madrid el gobernador de Guipúzcoa Sr. Acuña, que ha sabida ganarse simpatías generales en la provincia de su mando.

Esta noche saldrá para Baeza, su pais natal, á pasar unos dias.

S. M. la reina y S. A. imperial la archiduquesa Isabel han paseado hoy en coche por la Casa de Campo.

S. A. la infanta Isabel, con la marquesa de Nájera ha ido esta tarde á caballo al Retiro y á la Castellana.

El rey y sus augustas hermanas han ido á merendar á la quinta del Pardo.

La familia real asistirá esta noche al teatro de la ópera.

Procedentes de Barcelona han llegado á esta corte los condes de Cariet y de Castellá.

La corbeta *Nautilus* ha llegado sin novedad al puerto de Agra, de cuyo punto se dirigirá á Funchal, capital de la isla de Madera.

A bordo no ocurre novedad. Los guardias marinas van haciendo el crucero muy contentos y satisfechos.

**DE PROVINCIAS** ha recibido LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes **TELEGRAMAS:**

**Alba de Tormes, 30** (11'15 m.).

Anoche quedó constituida la Cámara agrícola de este distrito. La reunion fué numerosa y en ella reinó gran entusiasmo. Son presidentes honorarios los señores Gamazo, Arroyo, Florentino y Orellana, presidente efectivo el Sr. Perlines Salgado y secretario general el Sr. Sanchez Teruel.—*El corresponsal.*

**Barcelona, 30** (2'50 t.).

En el hospital de Vinyeta han sido dados de alta los dos últimos enfermos de carácter sospechoso, que en él existen.

Se ha desinfectado el local y fumigado la ropa, conservándose la guardia de un médico, por si ocurriera alguna nueva invasion.—*Illescas.*

**Bilbao, 30** (5 t.).

El periódico carlista *El Vasco* publica una carta de Paris negando exactitud á los conceptos de una entrevista de un redactor de *La Presse* con el marqués de Cerralbo.

Niega que los carlistas sean revolucionarios ni busquen acuerdos con los partidos que hacen á la revolucion base del derecho.

Rectifica el párrafo referente al Sr. Cánovas, cuyo talento se reconoce; pero de quien el marqués no dijo que conociera perfectamente el arte de gobernar.

Niega tambien la union de carlistas y republicanos de Valencia; pues aunque él olvida lo que en dicha ciudad le ocurrió, imposibilita toda union.

Termina diciendo que aunque la enfermedad que padece el marqués de Cerralbo no entraña gravedad, le obliga, por consejo de los médicos, á permanecer durante algun tiempo en Paris.—*Coll.*

**Mérida, 30** (11 m.).

Se ha fugado el administrador de esta subalterna, llevándose 23000 pesetas. Desapareció el dia 18, dejando la oficina en lamentable estado. La fianza, que no era propia, ascendia á 9000 pesetas.

La fuga no se notó hasta el dia 26 y hoy se ha hecho pública.—*Corresponsal*

**Sevilla, 30** (2'30 t.).

Anoche ocurrieron en Algaba cuatro defunciones. El gobernador ha dispuesto que salga para dicho punto el doctor Calvo con una brigada sanitaria. Despues irá á Alcalá del Rio, donde han ocurrido tres defunciones.

Ha fallecido el sabio catedrático y escritor D. Francisco Mateos Gago.

Acentúase la disidencia en el partido fusionista de esta capital.

Los aceites han experimentado bastante alza, vendiéndose la arroba á 47 rs.

Frios.—*Esteban.*

**Toledo, 30** (1'35 t.).

La lectura de la prueba documental ha durado una hora. El fiscal ha comenzado despues sus preguntas á Florencio Martin, quien ha contestado detallando con tranquilidad los primeros momentos del suceso. El acusador ha tratado con sus preguntas de hacerle declarar sus cómplices, pero el acusado se muestra muy poco esplícito. El defensor protesta de la actitud del presidente.

Empieza la declaracion de Domingo, con lo que aumenta el interés en el auditorio.—*Ayala.*

**Toledo, 30** (2'50 t.).

Domingo contesta con tranquilidad á las preguntas de la acusacion. Confiésase autor de las heridas sin precisar los hechos.

Las declaraciones de Adolfo Gerardo carecen de interés.

El sétimo procesado, hijo de Matías, es un niño de doce años.

El fiscal comprende la inocencia de este que niega todo.

Comenzando el exámen de testigos comparece Ojeda, el sereno que acompañaba al que fué muerto en la noche del suceso, quien incurre en contradicciones, siendo careado con Florencio, sin resultado.

Empieza la lectura del informe de los peritos.—*Ayala.*

**Vitoria, 30** (11'30 m.).

Se ha suspendido la salida de las fuerzas en esta guarnicion para Vizcaya hasta que cese el fuerte temporal de lluvias que estamos sufriendo.

Se ha encargado á los alcaldes de la zona señalada para las maniobras militares ayuden al soldado con recursos de la localidad, procurando que los comestibles no sufran aumento de precios.

Lluvias.—*Corresponsal.*

Pronto realizará S. A. I. la archiduquesa Isabel su proyectada excursion á Zaragoza, con el objeto de oir en la capilla del Pilar la misa ofrecida por el restablecimiento de S. M. el rey D. Alfonso XIII.

La egregia dama se hospedará en el palacio del cardenal Benavides, y despues de cumplir la promesa regresará á Madrid.

**LITERATURA Y ARTES.**

El próximo sábado por la tarde se pondrá en escena en el teatro de la Princesa por única vez, la celebrada comedia en cinco actos *Frou-Frou* y en la tarde del domingo, por última vez y á peticion de muchísimas personas que no pudieron obtener localidad en la del pasado, la graciosísima obra *Divorciémonos*. En ambas desempeña la protagonista, la Srá. Tubau de Palencia.

—En el teatro Estava se pondrán en escena el sábado próximo por la tarde las populares y aplaudidas obras *El cabo Baqueta*, *El año pasado por agua*, *Juanito Tenorio* y *Las doce y media y sereno*.

—La direccion del Circo de Mr. Parish ha dispuesto para mañana el beneficio del joven y simpático jockey Enrique Diaz. Además de este número ejecutará otros y tomará parte en la lidia de dos verdaderos becerros que por última vez se lidiarán en dicho coliseo para terminacion del espectáculo.

—El sábado 1.º de noviembre tendrá lugar en el teatro Martin las dos primeras representaciones del popular drama fantástico *Don Juan Tenorio*, en el que tomará parte tarde y noche el primer actor D. José Montijano.

Pasan de 10000 las personas que se han vacunado y revacunado en las Casas de socorro con las terneras procedentes del Instituto de Vacunacion, desde el dia 22 del actual.

La Junta de Sanidad se ha reunido esta tarde en el ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. D. Pedro Mateo Sagasta, ocupándose, entre otros asuntos, de que se proceda al ensayo de una linfa vacuna que ha remitido generosamente el *Institut Vaccinal Suisse*.

Mañana y pasado continuará en el domicilio de la Asociacion de Escritores y Artistas (Clavel, 2, pral. izqda.) la vacunacion gratuita de los señores socios y sus familias.

El doctor Balaguer ha remitido una comunicacion al Sr. Rodriguez San Pedro participándole que convendrá hacer otros tres turnos de vacunacion en las Casas de socorro, de cuyo servicio está encargado por el ayuntamiento.

La *Gaceta* publicará mañana los siguientes documentos relativos al submarino *Peral*:

Informe del centro técnico, de acuerdo con la ponencia del general Nava, manifestando que seria necesario, ántes de emprender la construccion del casco y del aparato motor, hacer un estudio más completo del servo-motor, autorizar al Sr. Peral para que efectuase cuantas modificaciones y esperiencias estimara precisas, poner á su disposicion en absoluto personal obrero y material para la construccion del aparato que debia someterse á esperiencias preliminares, y considerar estas tareas preferentes á todas las del arsenal.

Dicho cuerpo consultivo opinó que debia abrirse un crédito de 25000 pesetas al Sr. Peral, ampliable segun lo exigieran las circunstancias.

Acuerdo del Consejo de gobierno de la Marina y resolucion del ministro, presidente nato del mismo, aprobando el informe del centro técnico.

Real órden remitiendo al capitan general de Cádiz el plano y el proyecto del torpedero submarino para su entrega al Sr. Peral, disponiendo que se le facilitase toda clase de auxilios en personal obrero y material para la continuacion de sus trabajos, significándole que la superioridad necesitaba conocer el presupuesto aproximado del total de la obra tan pronto como el servo-motor pudiese responder á sus necesidades y autorizándole para hacer en dicho aparato las modificaciones que estimase precisas.

En dicho documento se decia que los auxilios debian entenderse sin limitacion alguna, que los trabajos eran preferentes á los demás y que quedaba abierto el crédito de 25000 pesetas al autor y que la construccion del casco y del aparato motor deberia empezar tan pronto como quedase en funcion el servo-motor. La real órden recomendaba en todo la más absoluta reserva.

Comunicacion capitan general de Cádiz trasladando un oficio del Sr. Peral anunciando que habian terminado las obras del servo-motor, que estaba convencido de que respondia perfectamente á las necesidades para las que fué proyectado. En el citado documento de la autoridad superior de marina de Cádiz se dá cuenta del nombramiento de una comision compuesta de lo Sres. Berro, Hezode, Puga, Pujazon y Diez para que estudiasen el aparato y emitiesen su opinion, los cuales manifestaron unanimemente que el servo-motor respondia por completo á sus necesidades faltando tan solo conocer sus resultados en la práctica.

Comprende además la referida comunicacion otra del Sr. Peral en que se decia que el torpedero submarino de 61 toneladas importaria listo y armado con 4 torpedos Whitehad y tubo de lanzar la suma de 301500 pesetas, y se manifiesta en dicho documento que todo el aparato habia sido construido por operarios del arsenal de la Carraca.

El capitan general de Cádiz afirmaba que era de esperar que el submarino respondiese á lo que su autor se habia propuesto.

Real decreto autorizando la construccion del torpedero submarino en el arsenal de la Carraca, con toda urgencia, bajo la direccion del Sr. Peral, conforme á los planos y presupuesto presentados por el mismo y empleando materiales de procedencia española, menos aquellos que el autor juzgue indispensable adquirir en el extranjero.

Al cerrar esta edicion están reunidos los senadores y diputados por Cuba para tratar de la situacion económica de las Antillas.

La nota oficiosa del Consejo de ministros facilitada á la prensa esta tarde, dice lo siguiente:

«El Consejo de ministros comenzado bajo la presidencia de S. M., á las once de la mañana, ha terminado á la una.

»El presidente del Consejo de ministros hizo una larga y minuciosa exposicion de la política exterior, fijando especialmente la atencion de S. M. sobre todos aquellos puntos mas relacionados con los intereses nacionales. Entre ellos registró las impresiones á que habia dado lugar en diversas potencias la entrada en vigor del *bill* Mac-Kinley, las represalias, y ya en estudio en algunas naciones, nacidas de esta ley, la oposicion que se notaba en los mismos Estados-Unidos contra aquel, y esplanó algunos puntos de vista gubernamentales respecto al propio asunto, dando en el curso de su relato lectura de las comunicaciones que sobre el particular ha enviado al ministerio de Estado nuestro cónsul general en Nueva-York.

»Tras esto se dió cuenta de una exposicion de varios propietarios de la provincia de Huelva, reclamando contra los perjuicios causados por las calcinaciones, exposicion que fué entregada al ministro de Fomento para el detenido estudio del expediente, á fin de no resolverle sino despues de muy maduro exámen.

«El señor ministro de Marina puso á la firma de S. M. varios importantes decretos relativos á nuestro material flotante. Por uno de ellos se crean tres divisiones centrales una en Cádiz, otra en el Ferrol y otra en Cartagena; se especifican asimismo en estas disposiciones las condiciones que deben tener en lo sucesivo nuestros buques de guerra y cuál debe ser su poder ofensivo y defensivo; ordenando por último la reforma de las fragatas *Victoria* y *Numancia*, á fin de conseguir que, al trasformarse, posean las condiciones de barcos de primer orden y pertrechados de todos los adelantos modernos.»

Podemos afirmar resueltamente á *El País* que para nada ha tenido ni podido tener en cuenta el gobierno los antecedentes del comandante Bastarrica, para no aconsejar á S. M. la reina la concesion del indulto. La negativa del indulto se ha fundado en el cúmulo de circuntancias agravantes que concurrieron en la comision del delito. Estas y no otras han sido las razones poderosas que impidieron aconsejar la gracia del indulto.

Esta tarde ha terminado sus trabajos la junta de reforma arancelaria, aprobando lo relativo á la seccion cuarta, «alcoholes, trigos y arroces», los derechos que indicábamos en nuestra edicion de la mañana.

Solamente se han modificado algunas conclusiones generales en el sentido de dejar mayor libertad al gobierno.

En breve se presentará á éste el informe de la junta con las conclusiones aprobadas.

2009 Ministerio de Cultura

# DIARIO DE AVISOS DE MADRID.

## ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA 31.—San Quintin, San Nemesio y su hija Santa Lucila, mártires.

Sol: sale á las 6'30; se pone á las 4'57.

## CULTOS PARA EL DIA 31.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Juan de Dios y termina el anual novenario á San Rafael; á las diez misa mayor y sermon que predicará el Sr. Manzanos y por la tarde el Sr. Corrales, y se hará procesion de reserva.

En San Pascual hay jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.

En Santa María empieza el anual novenario de Nuestra Señora, siendo orador en la misa, á las diez, D. Juan Babil Moreno, y por la tarde, á las cuatro, el señor Manzanos.

En San Jerónimo concluye el novenario á Nuestra Señora del Rosario: orador, señor cura.

En Jesús manifiesto por mañana y tarde.

En el Cristo de San Ginés misa á las diez y manifiesto hasta las doce y media; por la noche ejercicios y dirá sermon el señor Montalban.

En la V. O. T. de San Francisco por la tarde manifiesto y sermon que predicará el Sr. Pascual.

En San Luis, sigue el novenario de ánimas, orador al anochecer, P. Morote.

En los Servitas termina el triduo anunciado y predicará el Sr. Quintana.

La misa y oficio son de la Puridad de Nuestra Señora.

Visita de la Córte de María: Nuestra Señora del Amor Hermoso, en San Ginés.

---

En el centro de la Guardia de Honor del Sagrado Corazon de Jesús, establecido en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud tiene comunion general el domingo 2 de noviembre, á las ocho de la mañana. Por la tarde á las cuatro ejercicios en sufragio de sus hermanos difuntos. Predicará el Sr. D. Ramon Sarmiento.

## CASAS DE SOCORRO

El dia 29 se asistieron en las de esta capital 93 accidentes: 30 graves, 56 leves y 7 de pronóstico reservado.

## ENTERRAMIENTOS

El dias 29 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital á 67 cadáveres y 2 fetos.

De viruela, 24.

## ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima del dia 29, segun el Observatorio de Madrid, fué de 13'2 grados; la mínima, de 2'5.

El dia 30 en Madrid ha sido de agradable temperatura y casi despejado.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba 6 grados á las siete de la mañana, 12 á las doce del dia y 10 á las cinco de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

## CLASES PASIVAS

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de la Junta, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana á las cuatro de la tarde, en los dias y por el órden que á continuacion se expresan:

*Dia 3 de noviembre.* Montepío militar, de la *F* á la *Ll.*—Cesantes.—Exclaustrados.—Secuestros.

*Dia 4.* Coróneles. — Remuneratorias. —Montepío militar, de la *M* á la *Q.*—Montepío civil, de la *H* á la *Ll.*

*Dia 5.* Tenientes coroneles.—Comandantes.—Plana mayor de jefes.—Montepío civil, de la *A* á la *C.*

*Dia 6.*—Montepío militar de la *R* á la *Z.*—Montepío civil, de la *M* á la *Q.*

*Dia 7.* Montepío civil, de la *R* á la *Z.* —Tropa.

*Dia 8.* Montepío militar, de la *A* á la *E.*—Jubilados.

*Dia 10.* Montepío civil, de la *D* á la *G* —Capitanes. — Tenientes y alféreces.—Marina.

*Dias 11 y 12.* Supervivencias.—Residentes en el extranjero.—Altas de todas las nóminas.

*Dia 13.* Retenciones.

## GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 31 DE OCTUBRE.

Parada: Saboya.

Jefe de parada: señor comandante del 5.° de Cuerpo de Ejército, D. Ramon Zamora.

Imaginaria: señor comandante de Arapiles. D. Enrique Pintos.

Guardia del real Palacio: Saboya, sétima seccion del 5.° Divisionario y 22 caballos de la Princesa.

Jefe de dia: señor comandante de Covadonga, D. Calixto Rubin de Celis.

Imaginaria: señor comandante de Wad-Rás, D. Manuel Serrano.

Visita de Hospital: San Fernando, segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones: 2.° de cuerpo de ejército, tercer capitan.

Vigilancia para la primera y segunda zona, á las órdenes del señor jefe de dia: tercero y cuarto capitan de Canarias.

## VACUNACION MUNICIPAL

El dia 31 vacunará directamente de la ternera á los pobres de la casa de socorro del distrito del Hospicio, el Dr. Balaguer, á las diez de la mañana encargado por el Ayuntamiento de este servicio.

El dia 30 se vacunaron 13 en el de Buenavista.

## CHARADA

Es *segunda-tercia* rio;
*segunda-prima* tambien;
*primera-segunda-prima*
asimismo un rio es,
y como rio es tenido
*tercera-segunda-tres.*
*Tercia-segunda-primera*
entre los rios se ve,
y para que nada falte,
el *todo* rio es tambien.

Solucion á la anterior: BARCAROLA.

## BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 30.

| ULTIMOS PRECIOS. | DEL 29. | DEL 30. |
|---|---|---|
| Deuda perpétua al 4 por 100 inter. | 77-10 | 76-90 |
| Idem id. pequeños | 77-95 | 77-70 |
| Idem id. fin corriente firme | 77-10 | 76-95 |
| Idem id. al 4 por 100 exterior | 78-25 | 77-85 |
| Idem id. pequeños | 79-00 | 78-20 |
| Deuda amortizable al 4 por 100 | 88-90 | 88-65 |
| Idem id. pequeños | 89-10 | 88-90 |
| Billetes de Cuba, de 1886 | 103-00 | 103-00 |
| Carpetas de Cuba, de 1886 | » | » |
| Deuda cons. al 3 y 1 p. 0[0 amort. | » | » |
| Anualidades de Cuba | » | » |
| Acciones del Banco de España | 406-00 | 407-75 |
| Idem id. no publicadas | » | » |
| Comp.ª arrendataria de tabacos | 99-00 | 99-75 |

Cambios sobre plazas extranjeras.

| | |
|---|---|
| París 8 dias vista | 2-60 |
| Lóndres á la vista (libra esterlina) pesetas | 25-95 |
| Idem á 8 dias vista (idem) i ídem | 25-92 |
| Idem a 60 dias vista (idem) idem | » |
| Idem a 90 dias fecha (idem) idem | 25-59 |
| Berlin 8 dias vista (marco de 100 dineros) | » |

***

Mercado flojo.
París, 75-62.

## ESPECTACULOS PARA EL DIA 31

TEATRO REAL.—No hay funcion.

ESPAÑOL.—8 1[2.—F. 7.ª de abono.—T. 1.° impar.—Don Juan Tenorio. Reparto: D.ª Inés de Ulloa, Srta. Guerrero.—D.ª Ana de Pantoja, Srta. Alisedo.—Brígida, Sra. Revilla.—Lucía, Srta. Parejo. —Abadesa, Sra. Gonzalez.—Tornera, señorita Pardo.—D. Juan Tenorio, D. Ricardo Calvo.—D. Luis Mejía, D. José Perez.—El comendador, D. Donato Jimenez. —D. Diego Tenorio, D. José Calvo.—Ciutti, D. Manuel Diaz.—Capitan Centellas, D. Jaime Rivelles.—D. Rafael de Avellaneda, Sr. Lopez Jimenez.—Butareli, don Fernando Calvo.—Escultor, D. Juan Varela.—Alguacil 1.°, D. Antonio Ruiz.—Idem 2.°, D. Enrique Soriano.—Gaston, D. Hilario Fernandez.

ZARZUELA.—8 1[2 — Don Juan Tenorio.

COMEDIA.—8 1[2.—T. 3.°—La vieja ley (nueva).—El portamonedas.

PRINCESA. — 8 1[2. — F. 38 de abono. —Turno 2.°—Francillon.—Baile.

LARA.—8 1[2.—Serie 2.ª—T. 2.° imp.—El mundo comedia es ó el baile de Luis Alonso.—Isidoro Perez.—La ley del embudo.—Las inquilinas.

APOLO.—8 1[2— El chaleco blanco.—Juanito Tenorio.—Las tentaciones de San Antonio.—El plato del dia.

ESLAVA.—8 1[2.— Juanito Tenorio.—Las doce y media y sereno.—Ortografía. —La sultana de Marruecos.

ALHAMBRA.—8 1[2.—Don Juan Tenorio.

ROMEA.—8 1[2.—El mundo de mi mujer.—Petit Rouge (estreno).—La comedia de Ubrique.—Doña Inés del alma mia. —(Baile al final de cada acto).

SALON VARIEDADES. (Liceo Rius).—8 1[2.—Los triunviros.—No mateis al alcalde.—Los feos.—El vecino de enfrente. —Baile en cada acto.

CIRCO DE PARISH.—8 1[2.—Beneficio del simpático y aplaudido jockey Enrique Diaz, corrida de dos verdaderos becerros.

## JEROGLÍFICO

SOLUCION DEL ANTERIOR

Quien siembra recoje.


SOLAR EN VENTA, CALLE DE Serrano. Precio 6 pesetas pié. Razon, Mayor, 15, tienda.

SE CEDE GABINETE EN CASA particular. Razon, Hortaleza, 24, portería.

†

OCTAVO ANIVERSARIO

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA DOLORES CARVAJAL SAMANIEGO TELLEZ-GIRON Y VIANA,

marquesa de Valdeterrazo, vizcondesa de los Antrines, falleció el dia 30 de octubre de 1882.

R. I. P.

El Excmo. Sr. Marqués de Valdeterrazo, viudo; su hermana, tios, hermanos políticos, primos, sobrinos y testamentarios, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren pasado mañana sabado 1.° de noviembre en la iglesia de las Calatravas de esta córte y parroquia de la Concepcion del pueblo de Valencia de Mombuey (Badajoz), serán aplicadas por el alma de dicha Excma. Señora.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo concedió cien dias de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunion que aplicaren, estacion ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de la difunta.

ALFOMBRAS

Siguen colocándose los ricos terciopelos moquetas y toda clase de alfombras, con más de 30 % de rebaja. 10000 alfombritas todos tamaños

ARENAL, 22, ENTRESUELO.

Gran vaquería de LUCHE

LECHE PURA de VACAS de las MEJORES RAZAS EXTRANJERAS NATA FRESCA DEL DIA.

Pídanse prospectos y precios en el Despacho central, Corredera Baja de San Pablo, 15 y 17, junto al teatro de Lara.

†

EL SEÑOR

D. DOMINGO HELGUERO Y MARROQUIN

falleció el dia 7 de abril de 1882

Y SU ESPOSA LA SEÑORA

DOÑA LUISA PADRÓS Y FEBRER

el dia 31 de octubre del mismo año.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 31 del actual en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat y capilla del Santísimo Cristo de la Salud (plaza de Anton Martin), por los señores sacerdotes adscritos á las mismas serán aplicadas por el eterno descanso del alma de los finados.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarles á Dios.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

ALCALA 6 Y 8. MADRID

LA AZUCENA

Corredera Baja, 4, pastelería.

Esquisitos buñuelos de viento calientes á todas horas.

PRÉSTAMOS

sobre libros,—OLIVO, 13.

VENDEN SILLERIAS, EDREDones, alfombras, varios objetos. Razon, Carrera de San Jerónimo, 2, almacen de papel.

SE BORDAN VESTIDOS, ABRIgos, pelerinas y trajes para niños, segun los últimos modelos, á precios muy económicos.

Mayor, 92, 4.°

PROPIETARIOS

Al 5 y 6 por 100 anual, dinero para hipotecas Madrid y provincias. Venta de fincas. Razon: Plaza del Angel, 21, 2.°

A VESTIRSE

BIEN y BARATO vayan á la GRAN SASTRERIA DE

ESCUDERO

15, Plaza del ANGEL, 15.

(*frente á Espoz y Mina*).

SILLERIAS GABINETES, mesas ministras de nogal y palosanto, camas y demás muebles baratos. Carbon, 7.

A PAGAR EN UN AÑO

muebles de todas clases, desde el modesto mobiliario al de más lujo.

Catálogos con precios. Luzon. 7.

MALES VENÉREOS

y matriz. Dr. Barragan. Consulta, 10 á 1 y 6 á 8. Corredera Baja. 22

PRESTAMOS

Por papeletas del Monte se da todo su valor, prestamos sobre alhajas, muebles y pianos. *Cruz* 37 y 39 1.°

SE VENDEN FINCAS RUSTIcas que fueron de D. José Medrano y Treviño, que radican en términos de Ciudad-Real, aldea de la Torrecilla y Almagro. Entenderse con D. José Salazar, Almaguer (Toledo).

FRANCÉS

(*Hay clases de noche.*)

Plaza del Angel, 12, 3.° derecha.

GRAN HABITACION SE CEDE, Razon, Preciados, 6. Vinícola.

AMA PARA CASA DE LOS PAdres. Fuencarral. 109, 4.°

ALMONEDA DE MUEBLES Y piano. Cruz, 37 y 39, primero.

CASA en CARABANCHEL ALTO, calle de Prim y Topete, 4. Consta de planta baja y pral.: 10000 pts, Razon, Torrijos, 10, pral. izqdn.

AMA PARA CASA DE LOS PAdres. Ferraz, 15, entlo. dcha.

†

EL SEÑOR

DON JOSÉ MARIA COUDER

*y Roquebert*, empleado jubilado de Hacienda, falleció en 23 de octubre de 1890

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana viernes 31 de octubre en la iglesia parroquial de S. Millan, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus sobrinos D. Bernardo Belinchon y Couder y D. Francisco Couder Moratilla, hermanos políticos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios.

SUBASTA

El dia 5 de noviembre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en la notaría de D. Magdaleno Hernandez y Sanz, Carretas, 27 y 29, entlo., la venta en pública y voluntaria subasta de un solar de 6382 pies, situado en un buen sitio de esta córte. En dicha notaría informarán de las condiciones de la misma, todos los dias no feriados, de 9 á 12 de la mañana.

EL SABADO SE HA PERDIDO una pulsera de oro con monedas morunas, desde la Puerta del Sol á la esquina de la calle de San Miguel, en la de Hortaleza, por la acera de San Luis. Se suplica á la persona que la haya encontrado, la entregue en la calle de Hortaleza, núms. 11 y 13, piso primero: se gratificará por ser recuerdo de familia.

VASELINA

Cherebrug: es lo más rico para suavizar y dar tersura á la piel.

Perfumería Parera, Fuencarral, número 2.

COCHES

Se venden, y se abonan dos landós de cinco luces y dos clarens redondos seminuevos. Darán razon, San Jorge, 8.

40 FRANCOS POR SEMANA SE ofrecen en España y en Portugal á un señor ó señora. Copias, escrituras, trabajo fácil en casa.

Escribir al director del *Journal des Travailleurs*, 9 rue Say, á París (Francia).

†

XV ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. JUAN ZORRILLA Y TORRE

del comercio que fué de esta corte, falleció el dia 31 de octubre de 1875.

Su hermano D. Santiago, sus sobrinas doña Enriqueta y doña Lucila Zorrilla y sobrino político D. Julian Ruiz, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios y se sirvan asistir á la misa de vigilia que mañana 31, á las once de la misma, se celebrará en la iglesia del Cármen (hoy parroquia de Santa Cruz).

Todas las misas que se celebren dicho dia en la citada parroquia de Santa Cruz, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

†

UNDÉCIMO ANIVERSARIO

EL SR. DON FRANCISCO SAENZ SANTA MARIA Y TORRES

teniente de Estado Mayor

falleció á los 19 años de edad, el 31 de octubre de 1879.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 31 en las iglesias parroquial de San Sebastian, real sitio del Pardo y capilla del Cármen (hospital) por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por su eterno descanso.

¡¡Rogad á Dios por él!!

El Emmo. é Ilmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo concede 100 dias de indulgencia á todos los fieles de la diócesis por cada misa, sagrada comunion, estacion ó parte de rosario que apliquen por el eterno descanso del finado y pidan además por las necesidades de la santa Iglesia y del Estado.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 recompensas industriales.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

LA AMUEBLADORA

117, CALLE MAYOR, 117

A juzgar por los mobiliarios encargados, esta casa es la más preferida en Madrid; esto prueba que vendemos buen genero y los precios son relativamente módicos; tenemos desde el modesto mueble hasta lo mejor que se construye; la especialidad de esta casa son los cuartos de dormir y gabinetes de almohadones. Catálogos gratis.

TOS FERINA

Las madres de familia encontrarán un remedio seguro para librar pronto á sus hijos de tan penosa enfermedad, administrándoles el Jarabe Antiferino de Sanchez Ocaña. Sus efectos se ven á las primeras cucharadas; los ataques disminuyen y la tos es más suave, notándose por grados la mejoría. Frascos de 2 y 3'50 ptas. Farmacia del autor, Atocha, núm. 35, frente á la de Relatores.—Teléfono 33.—Por mayor: Sres. García, Ortiz y Hernandez.

DEPÓSITO DE MUEBLES

Mobiliarios al alcance de todas las fortunas; esta casa es la que más barato vende, atendiendo la buena clase de los muebles; hay gabinetes, despachos y comedores. Catálogos gratis. Calle de LUZON, núm 7.

†

EL SEÑOR

DON LUCIANO MIRANDA Y BARTOLOMÉ

CORONEL DE INGENIEROS

caballero de la real y distinguida orden de Isabel la Católica, condecorado con la cruz y placa de San Hermenegildo y las del Mérito militar de 1.ª y 2.ª clase

FALLECIÓ EL 22 DEL CORRIENTE.

R. I. P.

Los Excmos. señores ministro de la Guerra é inspector general de Artillería é Ingenieros, su desconsolada viuda D.ª Felisa Olave, sus hijos D. Juan y D. Miguel, madre y hermanos políticos, tios, primos, sobrinos y demás parientes

*Suplican á sus numerosos amigos que por olvido involuntario no hayan recibido papeleta, se sirvan asistir el viernes 31 del corriente, á las diez de la mañana, á la misa de honras que por su eterno descanso tendrá lugar en la real iglesia de San Antonio de los Alemanes (vulgo Portugueses) calle de la Puebla, en lo que quedarán eternamente agradecidos.*

Todas las misas que se digan por los señores sacerdotes adscritos á la misma, se aplicarán por el alma de dicho señor.

El duelo se despide en la iglesia.

†

D. O. T.

LA SEÑORA

DOÑA CONCEPCION SANZ Y HIERRO

VIUDA DE VAMBAUN-VERGHEN

ha fallecido á las 5 1[4 de la mañana del 30 de octubre de 1890

Sus desconsolados padres D. Victor y D.ª Francisca, hermanos D.ª Sofía, D.ª Josefa y D. Víctor, hermano político D. Emilio de Colmenares, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos ruegnen á Dios por el alma de la finada.

No se reparten esquelas.


## LOTERÍA NACIONAL

*Sorteo del 30 de octubre de 1890.*

| PESETAS | NÚMS. | POBLACIONES. |
|---|---|---|
| 2.000 | 2.495 | |
| 80.000 | 2.496 | Cádiz.—Madrid. |
| 2.000 | 2.497 | |
| 1.700 | 12.721 | |
| 40.000 | 12.722 | Madrid.—Padron. |
| 1.700 | 12.723 | |
| 20.000 | 9.441 | Cádiz.—Madrid. |
| 5.000 | 605 | Barcelona.—Gijon. |
| 5.000 | 24.706 | Madrid.—Lucena. |
| 2.500 | 7.966 | Valencia.—Cáceres. |
| 2.500 | 4.166 | Madrid.—Madrid. |
| 2.500 | 10.040 | Barcelona.—Id. |
| 2.500 | 11.174 | Corcubion.—Barc.ª |
| 2.500 | 12.828 | Utrera.—Leon. |
| 2.500 | 5.438 | Madrid.—Valencia. |
| 2.500 | 23.282 | Zaragoza.—Zarag.ª |
| 2.500 | 2.324 | Barcelona—Madrid |
| 2.500 | 9.739 | Jerez.—Id. |
| 2.500 | 21.574 | Madrid.—Sevilla. |
| 2.500 | 627 | Mahon.—Palencia. |
| 2.500 | 1.197 | Valladolid.—Leon. |
| 2.500 | 25.287 | Madrid—Valladolid |
| 2.500 | 56 | Cádiz.—Madrid. |
| 2.500 | 16.213 | Madrid.—Id. |
| 2.500 | 6.401 | Barcelona.—Id. |

*Sorteo para el 10 de noviembre de 1890*

Constará de 18000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos á 10 ptas.

Los cuatro premios mayores serán: el primero, de 250000 pts., el segundo de 125000, el tercero de 50000, y el cuarto de 25000.

## PREMIADOS CON 300 PESETAS

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1.404 | 2.469 | 3.591 | 4.621 | 5.697 | 6.663 | 7.461 | 8.478 | 9.388 | 10.492 | 11.722 | 12.863 | | | | 17.026 | 18.581 | 19.550 | | 22.487 | 23.893 | 25.158 |
| *Cent.ª* | 1.457 | 2.511 | 3.640 | 4.699 | 5.714 | 6.687 | 7.479 | 8.508 | 9.417 | 10.501 | 11.760 | 12.928 | *14 mil* | *15 mil* | *16 mil* | 17.070 | 18.583 | 19.634 | *21 mil* | 22.504 | 23.896 | 25.169 |
| | 1.468 | 2.562 | 3.700 | 4.714 | 5.720 | 6.708 | 7.498 | 8.524 | 9.426 | 10.559 | 11.785 | 12.947 | | | | 17.201 | 18.584 | 19.675 | | 22.571 | 23.904 | 25.176 |
| 9 | 1.523 | 2.568 | 3.726 | 4.771 | 5.823 | 6.745 | 7.530 | 8.539 | 9.453 | 10.569 | 11.802 | 12.959 | 14.044 | 15.004 | 16.006 | 17.238 | 18.598 | 19.700 | 21.039 | 22.612 | 23.919 | 25.180 |
| 54 | 1.540 | 2.629 | 3.738 | 4.791 | 5.850 | 6.751 | 7.563 | 8.548 | 9.490 | 10.605 | 11.870 | | 14.053 | 15.012 | 16.019 | 17.256 | 18.618 | 19.720 | 21.043 | 22.621 | 23.978 | 25.181 |
| 59 | 1.583 | 2.633 | 3.744 | 4.792 | 5.928 | 6.788 | 7.578 | 8.564 | 9.500 | 10.640 | 11.879 | *13 mil* | 14.070 | 15.040 | 16.054 | 17.379 | 18.680 | 19.742 | 21.079 | 22.639 | | 25.182 |
| 83 | 1.589 | 2.666 | 3.761 | 4.799 | 5.940 | 6.792 | 7.614 | 8.579 | 9.529 | 10.647 | 11.901 | | 14.074 | 15.070 | 16.070 | 17.401 | 18.721 | 19.778 | 21.172 | 22.641 | *24 mil* | 25.276 |
| 110 | 1.600 | 2.668 | 3.766 | 4.852 | 5.956 | 6.799 | 7.637 | 8.608 | 9.562 | 10.652 | 11.912 | 13.001 | 14.088 | 15.132 | 16.085 | 17.442 | 18.758 | 19.795 | 21.187 | 22.661 | | 25.294 |
| 121 | 1.612 | 2.698 | 3.771 | 4.891 | 5.960 | 6.806 | 7.640 | 8.639 | 9.563 | 10.662 | 11.914 | 13.013 | 14.094 | 15.161 | 16.088 | 17.479 | 18.801 | 19.800 | 21.194 | 22.754 | 24.020 | 25.310 |
| 143 | 1.622 | 2.716 | 3.795 | 4.892 | 5.962 | 6.825 | 7.643 | 8.647 | 9.625 | 10.666 | 11.918 | 13.042 | 14.114 | 15.176 | 16.098 | 17.548 | 18.804 | 19.802 | 21.229 | 22.886 | 24.101 | 25.318 |
| 166 | 1.647 | 2.738 | 3.862 | 4.906 | | 6.839 | 7.663 | 8.793 | 9.658 | 10.688 | 11.998 | 13.059 | 14.120 | 15.230 | 16.109 | 17.649 | 18.808 | 19.804 | 21.248 | 22.945 | 24.111 | 25.330 |
| 183 | 1.652 | 2.799 | 3.863 | 4.931 | 6 *mil* | 6.862 | 7.667 | 8.796 | 9.694 | 10.707 | | 13.128 | 14.125 | 15.308 | 16.131 | 17.758 | 18.877 | 19.855 | 21.251 | 22.999 | 24.145 | 25.335 |
| 195 | 1.686 | 2.806 | 3.887 | 4.950 | | 6.873 | 7.672 | 8.814 | 9.732 | 10.762 | *12 mil* | 13.161 | 14.143 | 15.342 | 16.148 | 17.765 | 18.936 | 19.880 | 21.285 | | 24.147 | 25.358 |
| 216 | 1.688 | 2.823 | 3.896 | 4.981 | 6.005 | 6.876 | 7.688 | 8.822 | 9.800 | 10.763 | | 13.183 | 14.152 | 15.356 | 16.161 | 17.768 | 18.971 | 19.892 | 21.305 | *23 mil* | 24.151 | 25.366 |
| 364 | 1.696 | 2.841 | 3.914 | 4.982 | 6.025 | 6.890 | 7.698 | 8.830 | 9.816 | 10.858 | 12.040 | 13.195 | 14.192 | 15.359 | 16.194 | 17.774 | 18.972 | 19.934 | 21.343 | | 24.162 | 25.380 |
| 404 | 1.731 | 2.880 | 3.916 | 4.990 | 6.028 | 6.956 | 7.706 | 8.831 | 9.837 | 10.911 | 12.048 | 13.208 | 14.293 | 15.398 | 16.201 | 17.832 | 18.976 | 19.944 | 21.345 | 23.016 | 24.194 | 25.405 |
| 421 | 1.748 | 2.910 | 3.976 | 4.992 | 6.101 | 6.969 | 7.715 | 8.836 | 9.897 | 10.917 | 12.062 | 13.215 | 14.299 | 15.404 | 16.226 | 17.835 | 18.980 | | 21.462 | 23.017 | 24.249 | 25.421 |
| 484 | 1.752 | 2.926 | 3.978 | | 6.112 | 6.979 | 7.805 | 8.838 | 9.919 | 10.938 | 12.151 | 13.243 | 14.420 | 15.406 | 16.282 | 17.873 | | *20 mil* | 21.614 | 23.018 | 24.279 | 25.461 |
| 600 | 1.812 | 2.957 | 3.987 | *5 mil.* | 6.113 | 6.996 | 7.819 | 8.844 | 9.983 | | 12.158 | 13.268 | 14.421 | 15.463 | 16.367 | 17.896 | *19 mil* | | 21.618 | 23.062 | 24.283 | 25.588 |
| 686 | 1.819 | 2.969 | 3.998 | | 6.118 | | 7.837 | 8.850 | | *11 mil* | 12.199 | 13.286 | 14.453 | 15.464 | 16.387 | 17.941 | | 20.127 | 21.639 | 23.078 | 24.328 | 25.608 |
| 767 | 1.847 | 2.995 | | 5.021 | 6.122 | *7 mil* | 7.841 | 8.865 | *10 mil* | | 12.203 | 13.291 | 14.468 | 15.507 | 16.414 | 17.963 | 19.075 | 20.141 | 21.679 | 23.086 | 24.340 | 25.619 |
| 798 | 1.890 | | *4 mil.* | 5.065 | 6.142 | | 7.861 | 8.878 | | 11.090 | 11.206 | 13.294 | 14.474 | 15.518 | 16.530 | | 19.081 | 20.182 | 21.683 | 23.145 | 24.348 | 25.636 |
| 851 | 1.907 | *3 mil* | | 5.073 | 6.160 | 7.018 | 7.873 | 8.921 | 10.000 | 11.115 | 12.223 | 13.369 | 14.512 | 15.572 | 16.536 | *18 mil* | 19.091 | 20.251 | 21.715 | 23.150 | 24.386 | 25.689 |
| 856 | 1.949 | | 4.008 | 5.089 | 6.177 | 7.019 | 7.909 | 8.924 | 10.007 | 11.129 | 12.230 | 13.386 | 14.528 | 15.573 | 16.544 | | 19.131 | 20.335 | 21.716 | 23.163 | 24.415 | 25.700 |
| 895 | 1.982 | 3.008 | 4.041 | 5.097 | 6.189 | 7.047 | 7.931 | 8.930 | 10.010 | 11.170 | 12.269 | 13.397 | 14.527 | 15.580 | 16.582 | 18.009 | 19.192 | 20.461 | 21.736 | 23.190 | 24.470 | 25.718 |
| 964 | 1.987 | 3.015 | 4.043 | 5.152 | 6.202 | 7.052 | 7.951 | 8.934 | 10.012 | 11.171 | 12.286 | 13.421 | 14.549 | 15.590 | 16.590 | 18.034 | 19.217 | 20.464 | 21.777 | 23.238 | 24.472 | 25.736 |
| 974 | 1.988 | 3.018 | 4.050 | 5.160 | 6.227 | 7.070 | 7.973 | 8.942 | 10.020 | 11.176 | 12.292 | 13.458 | 14.554 | 15.613 | 16.615 | 18.056 | 19.228 | 20.506 | 21.794 | 23.239 | 24.489 | 25.795 |
| | 1.993 | 3.028 | 4.054 | 5.197 | 6.231 | 7.085 | | 8.978 | 10.021 | 11.209 | 12.301 | 13.469 | 14.579 | 15.666 | 16.648 | 18.058 | 19.229 | 20.531 | 21.888 | 23.259 | 24.492 | 25.814 |
| *Mil.* | | 3.106 | 4.056 | 5.222 | 6.255 | 7.094 | *8 mil* | | 10.079 | 11.215 | 12.304 | 13.483 | 14.589 | 15.671 | 16.688 | 18.073 | 19.235 | 20.584 | 21.897 | 23.311 | 24.538 | 25.823 |
| | *2 mil* | 3.112 | 4.066 | 5.227 | 6.353 | 7.150 | | *9 mil* | 10.087 | 11.222 | 12.349 | 13.506 | 14.646 | 15.718 | 16.761 | 18.076 | 19.250 | 20.614 | 21.919 | 23.371 | 24.692 | 25.831 |
| 1.001 | | 3.134 | 4.108 | 5.305 | 6.379 | 7.151 | 8.060 | | 10.130 | 11.315 | 12.350 | 13.589 | 14.686 | 15.735 | 16.764 | 18.091 | 19.257 | 20.670 | | 23.411 | 24.723 | 25.833 |
| 1.011 | 2.073 | 3.152 | 4.158 | 5.340 | 6.385 | 7.177 | 8.100 | 9.034 | 10.149 | 11.316 | 12.402 | 13.619 | 14.735 | 15.776 | 16.790 | 18.109 | 19.284 | 20.703 | *22 mil* | 23.549 | 24.726 | 25.877 |
| 1.034 | 2.077 | 3.164 | 4.194 | 5.399 | 6.386 | 7.182 | 8.182 | 9.085 | 10.157 | 11.333 | 12.422 | 13.665 | 14.737 | 15.801 | 16.824 | 18.127 | 19.305 | 20.716 | | 23.553 | 24.742 | 25.918 |
| 1.045 | 2.078 | 3.179 | 4.202 | 5.402 | 6.444 | 7.189 | 8.231 | 9.144 | 10.162 | 11.348 | 12.436 | 13.666 | 14.755 | 15.851 | 16.827 | 12.170 | 19.330 | 20.722 | 22.010 | 23.554 | 24.753 | 25.929 |
| 1.061 | 2.091 | 3.206 | 4.213 | 5.456 | 6.452 | 7.191 | 8.250 | 9.164 | 10.169 | 11.392 | 12.439 | 13.705 | 14.810 | 15.856 | 16.858 | 18.174 | 19.373 | 20.766 | 22.022 | 23.559 | 24.824 | 25.969 |
| 1.070 | 2.107 | 3.208 | 4.235 | 5.481 | 6.461 | 7.194 | 8.274 | 9.190 | 10.207 | 11.457 | 12.466 | 13.734 | 14.849 | 15.857 | 16.881 | 18.210 | 19.380 | 20.807 | 22.034 | 23.589 | 24.827 | |
| 1.148 | 2.188 | 3.310 | 4.261 | 5.487 | 6.469 | 7.241 | 8.320 | 9.200 | 10.228 | 11.460 | 12.545 | 13.737 | 14.858 | 15.863 | 16.914 | 18.303 | 19.409 | 20.822 | 22.058 | 23.592 | 24.838 | |
| 1.156 | 2.221 | 3.324 | 4.377 | 5.499 | 6.484 | 7.248 | 8.324 | 9.211 | 10.258 | 11.479 | 12.562 | 13.778 | 14.884 | 15.864 | 16.957 | 18.319 | 19.426 | 20.826 | 22.087 | 23.596 | 24.891 | |
| 1.235 | 2.230 | 3.403 | 4.333 | 5.503 | 6.512 | 7.298 | 8.347 | 9.251 | 10.361 | 11.526 | 12.566 | 13.846 | 14.887 | 15.877 | 16.883 | 18.379 | 19.436 | 20.837 | 22.097 | 23.615 | 24.892 | |
| 1.262 | 2.232 | 3.479 | 4.345 | 5.508 | 6.569 | 7.310 | 8.369 | 9.253 | 10.386 | 11.602 | 12.573 | 13.877 | 14.904 | 15.879 | 16.888 | 18.417 | 19.444 | 20.856 | 22.137 | 23.630 | | |
| 1.273 | 2.240 | 3.490 | 4.351 | 5.532 | 6.573 | 7.319 | 8.382 | 9.262 | 10.395 | 11.630 | 12.629 | 13.926 | 14.922 | 15.937 | | 18.431 | 19.452 | 20.882 | 22.168 | 23.665 | *25 mil* | |
| 1.290 | 2.389 | 3.524 | 4.364 | 5.543 | 6.595 | 7.365 | 8.387 | 9.313 | 10.398 | 11.658 | 12.662 | 13.938 | 14.941 | 15.984 | *17 mil* | 18.450 | 19.470 | 20.930 | 22.232 | 23.860 | | |
| 1.295 | 2.393 | 3.549 | 4.384 | 5.550 | 6.608 | 7.394 | 8.410 | 9.362 | 10.436 | 11.676 | 12.791 | 13.961 | 14.977 | 15.986 | | 18.507 | 19.508 | | 22.316 | 23.865 | 25.053 | |
| 1.302 | 2.466 | 3.554 | 4.538 | 5.642 | 6.624 | 7.413 | 8.430 | 9.370 | 10.456 | 11.690 | 12.815 | 13.963 | 14.996 | 15.987 | 17.001 | 18.531 | 19.512 | | 22.409 | 23.880 | 25.136 | |
| 1.319 | 2.494 | 3.576 | 4.590 | 5.670 | 6.631 | 7.442 | 8.449 | 9.380 | 10.484 | 11.718 | 12.823 | 13.991 | | | 17.007 | 18.559 | 19.530 | | 22.434 | 23.881 | 25.148 | |

2009 Ministerio de Cultura